

Estudio sobre el fenómeno del comercio ambulante y la pérdida de espacio público.

Caso plaza Argentina, Estación Central



Imagen 1 Recuperado de <https://tinyurl.com/4xfrr6uu>

Seminario de licenciatura | Semestre de Primavera 2022

Profesor guía: Rubén Sepúlveda Ocampo | Alumno: Ricardo Sanchez Talavera

INDICE

1. RESUMEN	2
2. TEMA DE INVESTIGACION	3
3. DESCRIPCION METODOLOGICA	4
4. MARCO TEORICO	7
5. PROBLEMATIZACION	17
5.1 CONTRAPOSICION DE DERECHOS	20
5.2 FRAGMENTACION INSTITUCIONAL	21
6. CASO DE ESTUDIO	23
6.1 ANILLO DE HIERRO	24
6.2 CHUCHUNCO	25
6.3 ESTACION CENTRAL COMO PUERTA URBANA	26
6.4 PLAZA ARGENTINA COMO UMBRAL URBANO	29
6.5 ACTUALIDAD	29
7. CARACTERIZACION DEL CASO DE ESTUDIO	33
8. ESTUDIO DE ACTORES	42
8.1 MUNICIPALIDAD	45
8.2 GOBIERNO REGIONAL	48
8.3 DELEGACION PRESIDENCIAL	50
9. CONCLUSIONES	52
10. REFELXIONES FINALES	55
11. BIBLIOGRAFIA	57
12. ANEXOS	59
12.1 ENTREVISTA ANTONIO FREY	59
12.2 ENTREVISTA MARIA OLGA LETELIER	70
12.3 ENTREVISTA CLAUDIA HASBUN	80

12.4 ENTREVISTA NOEMI MARTINEZ_____	88
12.5 ENTREVISTA MAGA MIRANDA_____	89
12.6 COMUNICADO DELEGACION PRESIDENCIAL_____	90
12.7 ENCUESTA ONLINE_____	91

RESUMEN

La presente investigación se posiciona desde el estudio de la presencia del comercio ambulante dentro de nuestros espacios públicos, teniendo como propósito su estudio y el análisis de las consecuencias sobre este. En los últimos meses este fenómeno urbano ha tomado relevancia a la hora de la discusión sobre el estado de nuestras ciudades, transformándose en uno de los principales desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad.

Para desarrollar esta investigación, se tomará como caso de estudio la plaza Argentina en Estación Central debido a su importancia urbana dentro de la morfología de la ciudad, y por las razones que se ha podido observar en como la calidad y el estado del espacio público se ha visto en procesos de deterioro debido a la presencia de este fenómeno.

Debido a esto es que el presente trabajo tiene como por objeto de estudio al espacio público y su respectivo deterioro, y al mismo tiempo se procede al análisis de las relaciones entre los distintos actores públicos a la hora de actuar para la recuperación de dichas espacialidades.

TEMA DE INVESTIGACION

En el último tiempo nuestras ciudades han sido el fiel reflejo de las múltiples situaciones conflictivas por las que el país, y el mundo entero se han enfrentado. Desde las movilizaciones sociales del 2019 hasta por la actual crisis social económica post pandemia, la ciudad, y en específico su espacio público, han sido el lugar de representación de estos sucesos históricos. Este punto es relevante ya que para motivos del siguiente trabajo, espacio público será comprendido como el lugar físico donde se refleja nuestra sociedad. Por ende las implicancias que en el contexto político-social en él que nos encontramos se hacen presente y palpable en el espacio público.

En la actualidad podemos ver como algunos de nuestros espacios relevantes dentro de la ciudad se encuentran en estado de deterioro, desde el deterioro de servicios, como de su infraestructura, aumento de inseguridad, hasta llegar a la presencia desmedida de comercio ambulante, y al mismo tiempo como es que la institucionalidad se ha visto sobrepasada para intentar mediar y recuperar dichos espacios, lo que ha acrecentado aún más esta realidad. Todas estas problemáticas llegan a posicionar al espacio público como un lugar desde el dónde estudiar y velar por su mantención.

La importancia de estudiar el combate al comercio ambulante desde una mirada que incluya a todos los actores involucrados es explicada mediante una definición de Berry, en la que plantea que en el combate a este fenómeno urbano nace la oportunidad de procesos de negociación que se logren ajustar para beneficio de todos los actores que participan, buscando una respuesta a todos los actores involucrados (Berry, 2005). Es de esta manera en que se entiende que para una efectiva recuperación de los espacios públicos tomados por el comercio ambulante, se requiere una respuesta de parte de todos los involucrados en la materia.

En consecuencia, la intención del presente trabajo va en un sentido de estudiar este fenómeno urbano para luego observar las formas en que la institucionalidad opera para la recuperación de dichos lugares, haciendo énfasis en aquellos espacios en deterioro que son relevantes para el funcionamiento de la ciudad.

DESCRIPCION METODOLOGICA

El desarrollo de la presente investigación emplea un método de enfoque mixto, integrando herramientas de recolección cualitativos y cuantitativos.

Por enfoque mixto entendemos “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación” (Hernández-Sampieri, 2014), se empleó una metodología descriptiva que va combinado técnicas de búsqueda, al igual que la revisión de documentos, levantando así la información necesaria para la formulación de entrevistas semiestructuradas a actores públicos previamente seleccionados, y a la par se procede a la realización de una encuesta remota para el registro de las percepciones de la población con respecto a la problemática señalada.

Para partir la investigación se procede a la construcción del marco teórico mediante el estudio de material bibliográfico y la revisión de diversas fuentes, y luego en conjunto con fuentes secundarias se arma la problemática a estudiar. Esta etapa es relevante ya que se construye el enfoque teórico que servirá para el desarrollo del resto de la investigación.

Con la problemática ya analizada, se procede al análisis de las variables y antecedentes que participan del problema de estudio. A la par de esto, se procede a la construcción de los métodos para recolectar la información primaria.

Esta parte de la investigación se llevó a cabo mediante la formulación de dos tipos de entrevistas.

La primera consiste en una entrevista online para conocer el impacto y percepción de las personas respecto a la presencia del comercio ambulante en el espacio público. La encuesta online fue realizada a través de Google Forms, donde se publicó el día 23 de octubre del 2022, y fue finalizada el 10 de noviembre del mismo año, en la cual se obtuvo un total de 51 respuestas. La encuesta estuvo dirigida hacia dos públicos objetivos, el primer llamado fue hacia grupos de personas que transitaban por Estacion Central y plaza Argentina por motivos de transporte, esto se logró mediante él envió de la encuesta a personas que su lugar de origen son comunas alejadas del área metropolitana, tales como Calera de Tango, Melipilla, San Bernardo, entre otras. El segundo llamado fue hacia un público general, en donde se procedió a enviar vía WhatsApp a grupos de personas, sean estos grupos universitarios, grupos de vecinos y grupos de habitantes de la comuna.

El segundo grupo de entrevistas consistió en la realización de entrevistas semiestructuradas a actores que se estimaran relevantes para la investigación. Se partió primero con el contacto de una manera general con autoridades del Concejo municipal de Estación Central, y con integrantes del Concejo regional, para así obtener la información de hacía que figuras se debiese contactar. En este primer encuentro se estableció una relación con la consejera regional Noemí Martínez y la concejala de Estacion Central Maga Miranda, a las que se mandó, vía correo, una selección de tres preguntas.

Gracias a lo anterior se pudo hacer contacto con el jefe del departamento de seguridad del gobierno regional, Antonio Frey, la jefa de seguridad de Estación Central, María Olga Letelier

y con la presidenta de la comisión de ordenamiento territorial del Gobierno Regional, Claudia Hasbún. A estas tres personas se les hizo la misma entrevista en modo presencial.

En cuanto al contacto con el jefe del departamento de seguridad de la Delegación Presidencial Metropolitana, hicieron llegar vía correo un comunicado en donde establecen todas las acciones hechas en cuanto a la temática por la cual se iba a preguntar.

La metodología consideraba además recoger el testimonio de representantes de Mall Arauco Estación y de Ferrocarriles del Estado. Sin embargo hubo múltiples retrasos y fallas en los canales de comunicación, por lo que no se pudieron realizar las entrevistas previstas.

OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Pregunta de investigación:

¿De qué manera la presencia de comercio ambulante supone una pérdida del espacio público y como la institucionalidad pública actúa para su recuperación?

Hipótesis:

Es posible desarrollar un modelo que articule las contribuciones de los diferentes niveles político-administrativos de cara a responder de manera eficiente a los desafíos que plantea el comercio ambulante aplicándolo al caso de La Plaza Argentina.

Objetivo general:

Proponer un modelo que defina el marco de acción para la recuperación de espacios públicos enfrentados a los desafíos del comercio ambulante.

Objetivos específicos:

- 1- Identificar los principales desafíos que enfrenta el espacio público en relación con la presencia de comercio ambulante.
- 2- Clasificar a los actores involucrados en el control del comercio ambulante de la Plaza Argentina
- 3- Conjunto de recomendaciones que recoja relevantes para la política pública

MARCO TEORICO

El espacio público es entendido como un producto social en donde en una determinada espacialidad se desarrollan distintas relaciones sociales entre los habitantes de una misma ciudad, actuando como un estructurante fundamental dentro del desarrollo ciudadano. Es en este espacio en que la ciudad física, la *polis* y la realidad social que es integrada por sus ciudadanos, la *urbs* interactúan entre sí. Delgado define la relación entre estas dos como una interacción constante entre lo concebido y lo practicado, en donde aquello concebido (*polis*) corresponde a la ciudad diseñada y proyectada, en donde en su diseño interactúan los órganos dedicados a esto (políticos, arquitectos, urbanistas etc.). Y mientras por el otro lado, se nos habla de la ciudad practicada (*urbs*) que corresponde a la ciudad usada y paseada, en donde quienes se dedican a su diseño son las personas que la van habitando en conjunto (Delgado, 2007). Ya desde este punto podemos notar dos formas de ciudad que coexisten, que se encuentran en un constante tira y afloje en donde una intenta posicionarse sobre la otra, para ir construyendo así el tipo de ciudad que se imagina. Es por esta razón por la que el espacio público debe ser siempre visto como en constante transformación y mutación ya que es en este espacio físico en donde estas dos visiones de ciudad van tensionándose.

Se entiende por consecuencia que la *urbs* se construye en base a las relaciones que se van creando dentro del espacio público, haciendo de este un factor indispensable en la forma en como la ciudad es concebida, ya que el espacio público se transforma en el lugar de la materialización de la expresión colectiva y diversidad social y cultural de quienes van diseñando su lugar-espacio, por lo que su estudio se hace vital para el entendimiento de las transformaciones que las ciudades y sus sociedades van experimentando. Esta definición va en línea con lo que la CEPAL entiende por este concepto, en donde se reafirma la función del espacio público como aquel lugar donde ocurre la construcción ciudadana de identidad y de aprendizaje de sociedad. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1992). Entonces la importancia que existiría a la hora de preservar y de asegurar un buen acceso al espacio público es relevante, ya que al ser el sustento físico de las relaciones que se van realizando, la pérdida de esta supone una pérdida de un espacio esencial para la formación de la ciudad misma.

“La calidad del espacio público es una prueba fundamental para evaluar la democracia ciudadana. Es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales” (Borja, 2011).

En este caso, un buen acceso y ocupación del espacio público logra dar fruto al momento en que se logra visibilizar a todo aquel que participa en la formación de ciudad a través de su uso y apropiación. Es en las variadas formas en como ocurre esta construcción y apropiación colectiva, donde radica la riqueza que tiene la construcción de múltiples formas de representación en el espacio, dando cabida a todo aquel que habita la ciudad, permitiendo la creación de un sustento físico al intercambio constante entre los diversos participantes del espacio público.

Se toma entonces la noción del espacio público como un espacio que da lugar al encuentro de distintas realidades, y en palabras de Lefebvre, el lugar donde se constituyen los “*espacio de representación* (Lefebvre, 1991)”, dando a entender que estos son espacios compuestos por conocimientos locales, significaciones y lógicas de interacción creadas por los grupos que interactúan en él y que se representan en él, por lo que cada actor que interactúa en el espacio público tiene por consiguiente su representación en él. Por ello es necesaria la premisa de entender al espacio como resultado y condición de lo social, lo que significa que el espacio público va transformándose a través de las formas de sociabilidad que se originan en él, en donde dichas formas se adecuan según la realidad espacial existente (*urbs*).

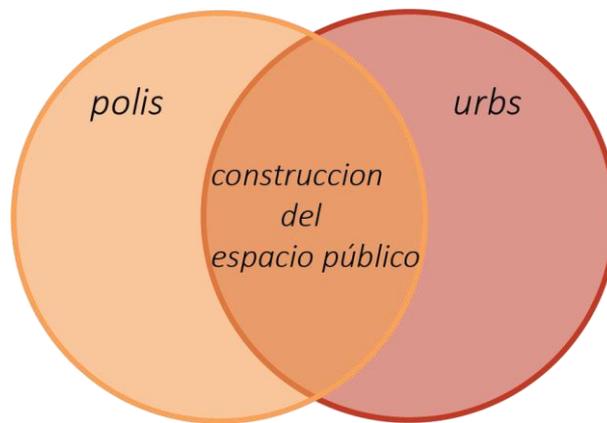


Figura 1 Fuente: elaboración propia

Desde ya podemos ir avizorando que ya que el espacio público se construye a través de la representación de distintos actores, nos iremos encontrando situaciones en donde dichas representaciones entran en conflicto con las de los distintos actores que interactúan en el mismo espacio físico. Es en este punto donde nos encontraremos con el primero desafío que la ciudad y la arquitectura debe hacerse cargo.

El espacio público debe ser además entendido desde una variante histórica sobre la forma en que este se va desarrollando, ya que el espacio público, al igual que la ciudad, es un ente cambiante que va acompañado los procesos históricos por los que la ciudad y la sociedad van pasando. Esta particularidad va permitiendo que los espacios vayan adoptando un sinnúmero de funciones, logrando sumar al presente, al pasado y trascender en el tiempo y espacio (Carrion, 2007), para lograr así la mejor forma de representación de las necesidades que en el momento dado la ciudad y sus espacios públicos requieran, reafirmando que estas espacialidades se van adaptando a las necesidades de la ciudad. Se hace necesario pensar en este concepto no como estático en el tiempo, sino que como uno que va constantemente mutando según las necesidades que los tiempos requieren.

Por ende, el estudio de las problemáticas que se originan en los espacios públicos deben partir siempre desde un análisis de las particularidades de dicho espacio, haciendo que las características del espacio, ya sea, la escala urbana y la memoria histórica se hagan necesarias para entender en profundidad a este, debido a que si bien la definición de espacio

público puede ser entendida de manera general, los distintos niveles y capas que existen sobre dicho concepto van variando y complejizando las particularidades de éste.

Dentro de la ciudad logramos encontrar distintos niveles de espacio; desde la plaza de la esquina, pasando por la plaza de mercado, hasta llegar a espacios de concentración y los umbrales urbanos, en cada uno de estos presentan sus propios desafíos y problemáticas a las que se ha de atender. La relevancia que tiene la existencia de distintas categorías de espacios públicos es importante para el estudio de la ciudad ya que significa que esta va respondiendo a las necesidades y formas en como la ciudadanía se va relacionando y apropiando del espacio.

Dentro de una de las categorizaciones que se hacen con respecto a las formas de espacios públicos, se pueden encontrar una definición hecha por parte de Lynch en donde habla sobre la existencia de puntos estratégicos dentro de la ciudad, en donde existen espacios que logran aglutinar un variado número de situaciones urbanas, puesto que son puntos neurálgicos dentro de la composición de la urbe, siendo estos donde suelen confluír varios tipos de actores que participan dentro de la construcción de ciudad, y como estos espacios pueden ser considerados centros polarizadores que llegan a irradiar su influencia sobre el resto del barrio y la ciudad de la que se encuentran, dando a entender que la importancia de los usos y formas que se originan en estos espacios son aquella fuerza que logran atraer a una gran confluencia de público, transformándose en la principal característica del lugar (Lynch, 1960). A estos espacios son los que se le denominaran como “*nodos*”.

Este tipo de espacio surge desde la atracción que tiene sobre la confluencia de flujos, llegando a entenderse como aquellos lugares que suelen ser considerados céntricos dentro de la trama urbana. Esta centralidad de las que suelen gozar los “*nodos*”, se transforma en una cualidad importante, ya que es en ella en donde se deben acoger la multiplicidad de viajes, recorridos y situaciones que suelen caracterizar a espacios centrales dentro de las ciudades. Graciela Francini entiende el concepto de “*nodos*” como “*(...) cruces, conexiones, focos de actividad o de intercambio, como el corazón urbano, o el área central, los centros secundarios, los centros de intercambios de viajes. Están relacionados tanto con las trayectorias como con los distritos.*” (Francini, 1987). Se puede entonces analizar la importancia y relación que existe entre la concepción de espacios denominados como “*nodo*” con aquellos lugares de los que se denomina centrales.

Una de las principales características de los espacios centrales dentro de las ciudades, son que en ella confluyen diariamente un elevado número de transeúntes de distintos orígenes, haciendo que en este tipo de espacio público participen una múltiple cantidad de actores distintos entre sí, haciendo que sus relaciones con el espacio público sean variadas, ocasionando que los espacios centrales de las ciudades se vean altamente influenciados por la gran cantidad de actores que convergen en ella.

Cuando hablamos sobre espacios centrales en la ciudad es importante recalcar la importancia de ciudades tipo polivalentes, entendiéndose a que una ciudad debe contar dentro de ella

con una variedad de espacios centrales al alcance de sus habitantes, ya que a través de la pluralidad de centralidades es que podemos observar un tipo de superación de dinámicas segregadoras de las ciudades contemporáneas al permitir que cualquier habitante tenga acceso a estos espacios. Es en esta variedad de centralidades en donde nos centraremos, ya que el caso de estudio de la presente investigación corresponde a un espacio central ligado a la movilidad por lo que se hace necesario comprender que esta espacialidad en particular trae consigo sus propias características y representaciones dentro de su diseño y características espaciales.

La importancia de este tipo de espacios es rescatada por Borja, en donde hace referencia a como una adecuada relación entre centralidad y movilidad son elementos favorables para la democratización de la vida urbana (Borja, 2004) ya que a un espacio tener una impronta que favorezca la movilidad, permite que sea accesible por un mayor público, lo que lo transforman en un espacio físico donde un elevado número de interacciones se llevan a cabo.

Debido a la importancia de estos espacios, se les puede mirar como los lugares que más cambian dentro de la ciudad, debido a las múltiples mutaciones que se desarrollan en ella. Carrión llega a definir estos tipos de espacios urbanos como el espacio público por excelencia (Carrion, 2007) ya que es en ella en donde la ciudad, en conjunto con su multiplicidad se van representando

Esta cualidad es debido en parte a que se permite ser el espacio predilecto de representación de la sociedad a lo largo de los años, por ende la sociedad va mutando a la par con el espacio. Por lo que la principal característica para entender a los espacios públicos centrales es analizarlos y entender que no deben ser reconocidos solamente por su ubicación, sino que también en su importancia en cuanto al impacto en términos históricos hacia toda la población y ciudad.

Podemos ver entonces que el concepto de nodo está altamente relacionado al de centralidad, por lo que para el presente trabajo denominaremos un término que logre englobar a estas dos características. Cuando a continuación nos referíamos a aquellos espacios dentro de la ciudad que tengan una importancia relevante dentro del diseño urbano, ya sea por sus características de nodo urbano, lugares centrales y con una relevancia histórica importante, nos referiremos a estos como "*espacios significativos*". De esta manera se podrá tratar y englobar la importancia que un espacio público con ciertas particularidades tiene dentro del funcionamiento de la ciudad.

Existe una categoría de espacio público que será relevante para el futuro de esta investigación, la cual tiene una función urbanística de actuar como *umbral urbano*. Esta cualidad espacial significa la concepción de un espacio que cumpla la función fundamental de actuar como lugar de transición entre distintos momentos urbanos, siendo en ella donde ocurre la interacción entre estos. María José García define estos lugares arquitectónicos como los puntos de enlace entre más de un espacio, y que gracias a este se logra establecer un dialogo que permite una sana convivencia entre ellos (García, 2017). Por consiguiente se

pueden pensar estos lugares de la ciudad como las piezas que van tendiendo puentes entre distintas situaciones, actuando como un espacio de transformación permeable que interactúa con las distintas fronteras urbana que se van reconociendo en el espacio público, sirviendo como una interfase entre el traspaso de un lugar a otro.

Estos lugares se transforman indispensables cuando tenemos en mente los espacios significativos de los que hemos revisado, ya que el umbral urbano tiene por objetivo acoger todos los flujos y personas que van habitando este espacio público, y para efecto de este trabajo se pensara el umbral urbano como un componente del espacio público que acompañe a los espacios significativos.

“El Umbral Urbano, espacio de dialogo, identidad y encuentro” (García, 2017)

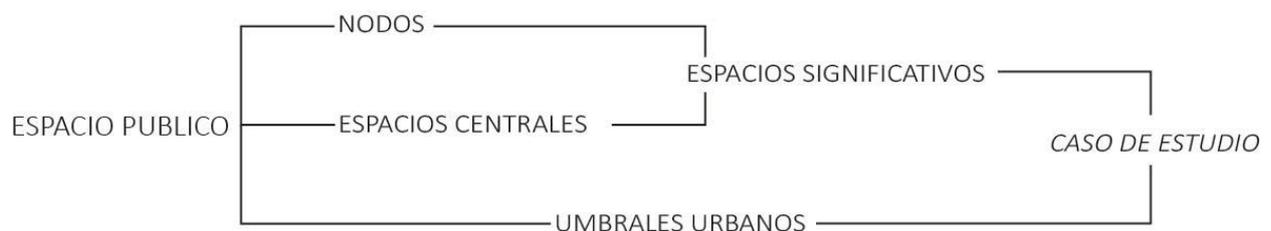


Figura 2 fuente: elaboración propia

Es en esta línea entonces que se puede ir deduciendo que a la hora de concebir nuestras ciudades, el asegurar un buen acceso al espacio público se hace necesario si es que por objetivo se tiene el ir diseñando ciudades y espacios públicos que logren visibilizar correctamente a todos aquellos integrantes que participan en la creación de la ciudad, ya que, y como mencionado anteriormente, cuando los distintos actores se van apropiando de sus respectivos espacios, se participa activamente en la creación de las múltiples situaciones urbanas, que en su conjunto, dan lugar a la ciudad.

El respectivo cuidado e interés hacia el estado de los espacios públicos va en sintonía con el interés de preservación de estos espacios, ya que su debido acceso se concibe como un derecho por parte de la ciudadanía, entablando la existencia de la búsqueda por garantizar y preservar el derecho al espacio público. Este derecho se enmarca en cuanto a la concepción del derecho a la ciudad, entendiéndose a este último como un derecho más bien global que logra congregar un variado número de sub-derechos que en su sumatoria dan mayor materia.

El derecho al espacio público es planteado según López Roa justamente como esto, un derecho desagregado al derecho a la ciudad. El autor emplea un listado de todos los derechos que van complementando al derecho original, y dentro de esto supone el reconocimiento del acceso al espacio público como uno más. “La accesibilidad hacia estos espacios se hace indispensable para la sana subsistencia humana y urbana” (López Roa, 2012). Es de esta razón que entender el derecho al espacio público se hace indispensable

para un correcto entendimiento de la relación entre ciudadanía y ciudad, ya que son en las interacciones que se originan en estos espacios en que se permite reconstruir el derecho a la asociación entre varios actores, inscribiéndose en el reconocimiento de la existencia del otro dentro del espectro del espacio público, en donde en esta plataforma se va creando la base en la cual se construye la tolerancia urbana, que en términos de lo que se está hablando, se refiere al entendimiento de aprender a coexistir con distintas personas en el mismo espacio físico (Carrion, 2007).

Este derecho permite ir construyendo espacialidades en donde existe en el encuentro entre habitantes que van formando la identidad de una determinada ciudad y lugar, en condiciones de igualdad y de igual disfrute de este derecho.

“Todo ciudadano tiene derecho a hacer uso y a disfrutar del espacio público de una ciudad sin discriminación, de modo que nadie, por más poder que ostente puede apropiarse, creerse o hacerse dueño de este; pues, el espacio público constituye un límite a la propiedad privada y a los intereses particulares” (López Roa, 2012)

Ergo, el cuidado e importancia que se le debe dar al espacio público, garantizando su accesibilidad y calidad es indispensable, ya que la pérdida del espacio público supone una pérdida de ciudad.

Teniendo en cuenta la definición por el cual se entiende el concepto de espacio público, cabe mencionar que dentro de la presente investigación, dicha definición será vista desde una mirada en que se reconoce que existe una pérdida de las características de esta.

Como mencionado anteriormente, la creación de espacio público se debe a un constante juego entre distintos actores que van efectuando distintas formas de apropiación en el espacio, pero que ocasionalmente nos encontraremos en situaciones en que uno de estos actores intentará prevalecer sobre el otro, provocando un desequilibrio en la organización de dicha espacialidad. Entonces nos encontramos con espacios en donde solo una forma de apropiación se hace presente en lugar, poniendo en jaque uno de los propósitos esenciales del espacio público, que es aquel de ser el lugar de representación de la mayoría de los actores en la ciudad. Es por esta razón que a este tipo de lugares los denominaremos *espacios en disputa*.

El estado del espacio público se puede tomar como un reflejo del estado de una sociedad, y por extensión, de su ciudad, ya que es en ella en donde se ven reflejados aquellos conflictos y tensiones que van originando hegemonías por parte de ciertos actores en particular, que participan activamente dentro de este constante conflicto por la apropiación de los espacios en la ciudad (Solà-Morales, 2010). Por lo tanto, si nos encontramos con un espacio que se encuentre en un estado en donde sus características básicas estén en juego, podemos categorizarlo bajo esta medida.

Si lo llevamos al caso de estudio, podemos notar las implicancias del contexto político-social en el que nos encontramos y como estas se ven reflejadas en dicho espacio. Bajo el entendido del significado de los espacios en disputa, podemos calificar a la plaza Argentina en esta categoría, ya que, y como será explicado más adelante, dicho acceso y calidad del espacio en la actualidad se encuentra en una disputa por su control, ya que por los efectos de la crisis sanitaria, crisis post-movilizaciónes sociales, crisis migratorias y demás, se han reflejado en el aumento considerable del comercio ambulante en este lugar de la ciudad, ocurriendo que el pleno desenvolvimiento en ella como espacio público se vea complicado.

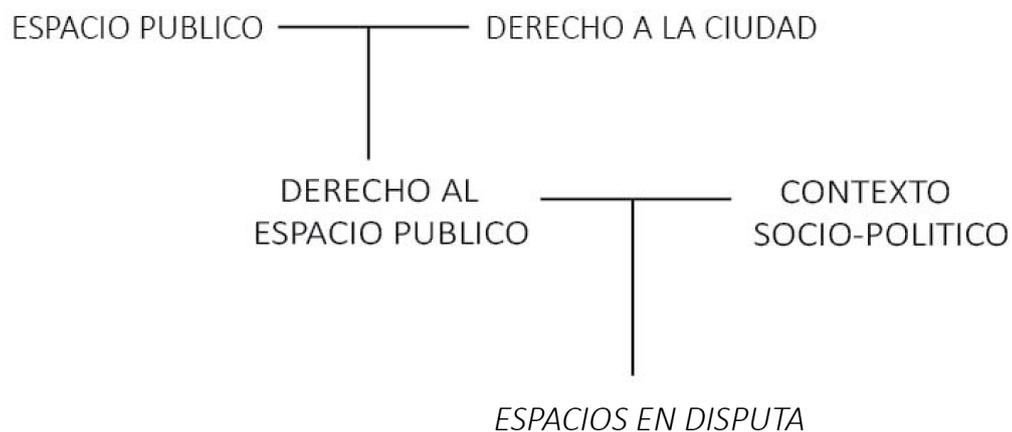


Figura 3 fuente: elaboración propia

Como ya se ha observado, el espacio público es un ente cambiante y complejo, en donde debe ser analizado desde varios puntos de vista, obligando a entender sus problemas desde una perspectiva multifactorial. Es debido a estas múltiples problemáticas que se hace necesario el estudio de las formas que la ciudad tiene para hacer frente a estas.

La gobernabilidad según Arbòs & Giner es entendida como parte de un ejercicio en donde *legitimidad* y *eficacia* interactúan entre sí, entiendo a la primera como la forma en que se permiten las normas y procedimientos que son aceptados socialmente, y la segunda, aquella que apunta a la capacidad de responder a estas demandas (1993), desde esta definición entendemos que una buena gobernabilidad existe cuando se llega a un equilibrio entre estas dos, que relacionado a lo visto anteriormente, es cuando se logra establecer un equilibrio entre la *polis* y la *urbs*. De esta manera cabe acá la pregunta de quienes son aquellos actores que se deben emplear en este ejercicio urbano de recuperación de la gobernabilidad en nuestras ciudades.

“La gobernabilidad entonces pasa ser una condición preponderante para asegurar la estabilidad política, social y económica en pro del desarrollo” (Orellana, Matus, Altamarino, & Montes, 2019)

En consecuencia, acá la relevancia la toma la institucionalidad pública, en donde serán considerados como los actores que se enfrentan al cuidado y ordenamiento del espacio, haciendo un punto importante dentro del estudio el análisis de las formas en cómo se establece la gobernabilidad sobre la ciudad.

En un principio, y para efectos del trabajo, centraremos la discusión en estudiar la relación y capacidades que existe a la hora de actuar de distintos actores públicos para enfrentarse a esta problemática.

La Unión Internacional de Autoridades Locales -IULA- plantea que la manera de hacer políticas públicas que vayan en beneficio de la ciudad es a través de una acción coordinada de la institucionalidad pública, haciendo énfasis en una necesaria modernización del aparato estatal para el aprendizaje de esta nueva manera de hacer política que vaya en la línea de la recuperación de los espacios públicos y de la ciudad.

Los actores públicos en esta ocasión se hacen relevantes, ya que es a través de su coordinación que se puede hacer el debido frente para enfrentarse en conjunto a los desafíos que la ciudad y el espacio público presentan.

Es una capacidad del estado con sus distintos organismos el velar por la interacción entre los distintos actores, ya que al generarse canales pertinentes de interacción entre distintos niveles de escalas de gobiernos, se permite la debida interacción para dar lugar a las respuestas necesarias ante las problemáticas urbanas que se originan en nuestros espacios. Entonces, la importancia a la hora de producir respuestas profundas, que involucren a todos los actores pertinentes, radica en los grados de coordinación e interacción entre actores, ya que una respuesta sin todos los actores necesarios no generara el mismo impacto. Por ende, toda acción debe ser siempre analizada desde los intentos de coordinación e integración de todos los actores que tengan implicancias en el asunto.

PROBLEMATIZACION

Un estudio realizado por Lucia Dammert en tiempos post movilizaciones sociales del 2019, logra visualizar como desde ese entonces se vislumbraba un aumento del comercio ambulante (Dammert, 2020). Y que además en conjunto con la emergencia sanitaria, estos dos factores eventualmente tendrían un gran impacto en cuanto a la pérdida de empleo a nivel nacional, empujando a más personas a la informalidad laboral, un hecho que traería efectos en cuanto al aumento del comercio ambulante

“En época de pandemia y postpandemia se espera que aumente considerablemente el comercio ambulante, esto producto de que mucha gente está quedando desempleada y que ven como única solución de conseguir financiamiento el salir a vender a la calle” (Dammert, 2020)

El último informe de la Cámara Nacional del Comercio (CNC) sobre comercio ambulante sustenta esta posición ya que en un estudio realizado hacia personas que ejercen el comercio ambulante en las cercanías de la Estación Central y del barrio Meiggs, más de la mitad de la muestra lleva tres años o menos ejerciendo este tipo de trabajo, tiempo que coincide con las movilizaciones y pandemia (Cámara Nacional del Comercio, 2022).

Como se puede ver, son las crisis internas como las movilizaciones sociales del 2019, y externas como la pandemia de COVID-19, las que han traído consecuencias que han provocado que más personas se vuelquen a este tipo de prácticas, en donde muchas veces está se justifica como un mecanismo de sobrevivencia ante las variadas crisis por las que se han cursado. Y es a través del ejercicio de este tipo de trabajo en que el espacio público es utilizado.

A medida que los niveles de comercio ambulante aumentan, se ha podido ver un creciente conflicto que se ha estado originando en los centros urbanos de las ciudades, es acá en donde nos encontramos con una disputa por el control del espacio público, dado que desde una perspectiva para aquellos que ejercen el comercio ambulante, no existen lugares con un solo uso, sino que todo lugar público está abierto para su uso (del Campo & Salcedo, 2020), por lo que origina una constante lucha entre los actores que hacen uso del espacio público, ya sea comercio establecido o transeúntes.

Es importante tener en consideración que el fenómeno del comercio ambulante no es algo nuevo, ni ajeno a nuestra realidad, sino que todo lo contrario, este es un fenómeno urbano de larga data dentro de nuestro contexto latinoamericano y sus respectivas ciudades, en donde se ha constituido como una práctica urbana que ha acompañado a las ciudades capitalistas occidentales desde sus orígenes de procesos de urbanización (Orellana, Matus, Altamarino, & Montes, 2019). De la misma manera, muchas veces esta realidad urbana ha sido criminalizada y vista más bien como una actividad a erradicar por parte de las

autoridades y el público en general, obviando de por sí las características y complejidades que esta práctica tiene.

Al ser una actividad comercial que se manifiesta en su totalidad dentro de la esfera de lo público produce que esté constantemente dentro del escrutinio popular, dado que se formula un contacto directo y constante entre vendedor y habitante, dos actores que participan dentro de la construcción del espacio público. Y de la misma manera podemos observar como este fenómeno urbano no solo entra en tensión con los habitantes sino que también con aquellos que participan del comercio formal establecido.

Una reciente encuesta de la Cámara Nacional de Comercio (Cámara Nacional de Comercio, 2021) logra identificar al perfil del vendedor ambulante del sector de barrio Meiggs y alrededores de Estación Central. En un principio se revela un porcentaje mayor de chilenos que extranjeros, salvo en el tramo etario de 18 a 29 años, donde en este caso las nacionalidades colombianas y venezolanas son mayores que las chilenas. Y en cuanto a ingresos promedio, se observa cómo un 42,5% cuenta con ingresos diarios que oscilan entre los 31 mil a 50 mil pesos, ganando en promedio entre 700.000 y 1.200.000 al mes, trabajando de lunes a sábado. Este dato es relevante ya que tomando como referencia el valor actual del salario mínimo en Chile de 400.000 pesos ¹, explica la preferencia en el último tiempo por optar a este medio de trabajo.

En esta misma encuesta se identifica un aumento y presencia de comercio ambulante en alrededores del comercio establecido, donde ha aumentado en alrededor de un 35% a un 40,6%, marcando una tendencia que se repite a lo largo de centros urbanos del país. (Cámara Nacional de Comercio, 2021) debido a esto se originan situaciones conflictivas ya que tanto comercio formal, como ambulante, ocupan el mismo espacio físico para desenvolver sus actividades, evidenciando la lucha constante entre lo planificado y lo espontáneo, entre la *polis* y la *urbs*.

La construcción de un espacio público pasa por la apropiación que habitantes le dan a un lugar en común, de modo que un espacio público se constituye como tal cuando es habitado y apropiado por los mismos usuarios (Joseph, 1999), por lo que se puede desprender que cuando un espacio público se encuentra en situaciones en donde no se permite esta construcción de identidad entre los usuarios y el espacio, este puede entrar en una situación en donde su uso se encuentre en peligro, ya que aquella construcción que origina los espacios públicos se ve en jaque, pudiendo catalogarlo como *espacios en disputa*.

La presencia de comercio ambulante en el espacio público es un conflicto que se ve reflejada plenamente en el plano espacial, haciendo que la respuesta ante esta problemática se debe entender y tratar en esta misma dimensión.

¹ <https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-60141.html>

“Desde esta visión el espacio público sólo se constituye como tal cuando es apropiado por los usuarios, un espacio sólo es público mediante un trabajo de cualificación que remite a los momentos de acción y a las estructuras prácticas de la experiencia (Joseph, 1999). Es decir, las características físicas, sólo se constituirían en espacio público en el momento en que son apropiadas.” (Joseph, 1999)

Contraposición de derechos

Cuando hablamos sobre el deterioro del espacio público producto de la presencia del comercio ambulante, lo hacemos entendiendo que la base de la problemática radica en una contraposición de derechos entre los actores involucrados en este fenómeno urbano. Como ya se ha mencionado, el aumento considerable de la presencia de este fenómeno trae consigo el choque entre distintos actores que habitan el espacio público, en donde cada uno de estos intenta llevar a cabo y ejercer sus legítimos derechos. Por una parte tenemos como el habitante común y corriente ejerce su derecho a habitar en la ciudad y el gozar de sus espacios públicos y en la contra parte, vemos como la persona hace uso de su derecho a ejercer su trabajo.

“Derecho a la igualdad en el disfrute del espacio público. Todo ciudadano tiene derecho a hacer uso y a disfrutar del espacio público de una ciudad sin discriminación, de modo que nadie, por más poder que ostente puede apropiarse, creerse o hacerse dueño de este; pues, el espacio público constituye un límite a la propiedad privada y a los intereses particulares; además, de producirse se iría en detrimento del derecho legítimo que tienen los demás usuarios” (López Roa, 2012)

Para la intención de esta investigación, el concepto de derecho al trabajo lo intentaremos de entender desde una definición en términos más ciudadanos que jurídicos, para lograr establecer una relación entre la lucha social de aquellos que ejercen el comercio ambulante y su derecho al trabajo.

Vemos entonces como la razón de la problemática con la presencia de comercio ambulante en el espacio público es principalmente debido a que dada la cantidad de personas ejerciendo su derecho al trabajo, y ocupando el espacio público como el medio físico donde desarrollarlo, se impacta directamente a la forma en que el resto de las habitantes viven el espacio, viéndose expulsados del mismo, negándoles el acceso al disfrute de su derecho al espacio público.

La manera en cómo esta contraposición de derechos se ve reflejada en nuestro caso de estudio es a través de la presencia del aumento de bandas organizadas que han ido controlando este negocio. Los llamados *toldos azules* representan el avance de mafias

territoriales que se hacen cargo de estos negocios ilícitos, en donde producen un aún mayor desequilibrio en la balanza de la ocupación del espacio, puesto que ya no solo nos encontramos con personas que recurren a esta actividad por voluntad propia, sino que existe una orgánica dedicada a este negocio y apropiándose de la totalidad del espacio.

Fragmentación institucional

Como se logra observar, la problemática del comercio ambulante debe ser entendido como un fenómeno urbano multifactorial, siendo variadas las razones que producen su aparición. El rol que juega el espacio público dentro de esta discusión es posicionarse como el lugar en donde este fenómeno se manifiesta en su totalidad, por ende, al ser un problema que se ve reflejado en la esfera de lo público, ocasiona que aquellos que por definición se encargan del control de estos deban ocupar las facultades que la ley, y la orgánica de las instituciones les otorga para cuidar y mantener dichos espacios. Son varios los tipos de actores que participan dentro del intento de la recuperación espacial haciendo que la interacción entre estos se torne indispensable a la hora de enfrentarse a la recuperación de los espacios.

El problema recae cuando observamos que a la hora de intentar dar una respuesta coordinada ante el problema en común, estas cambian según el criterio de cada uno de los actores involucrados, evidenciando distintos tipos de respuestas ante un mismo tema, (Centro UC Políticas Públicas, 2016). Lo que se traduce en una evidente falta de uniformidad en cuanto a la hora de dar las respuestas necesarias. Lefevre plantea que la fragmentación institucional produce a su vez segregación social, debido a que los actores públicos al contar con grados de autonomía y de autogestión, llevan a cabo sus responsabilidades no teniendo en mente mecanismos que promuevan la coordinación entre más actores a la hora de implementar sus acciones (Lefevre, 2005). Y que además, como es señalado por la OECD, a falta de una mirada integral del desarrollo urbano en Chile, la segregación socio espacial se ha visto en aumento, debido a la forma compartimentalizada de pensar la política pública que tenga por objetivo el desarrollo de nuestras ciudades (2013).

La estrategia de ir pensando políticas en base a una lógica sectorial de cada ministerio y actor en su respectivo campo de acción llegó a ser útil en sus inicios para enfrentar de mejor manera los desafíos existentes, pero en la actualidad el contexto es distinto, requiriéndose analizar las problemáticas desde una mirada compleja, ya que estos fenómenos sociales y urbanos requieren una mirada integral.

En una entrevista que fue realizada al jefe del departamento de seguridad del Gobierno Regional Antonio Frey, y que será tratada más adelante, se reconoce esta fragmentación institucional a la hora de responder a los problemas urbanos ya que hay excesivos elementos de autonomía entre las instituciones, lo que no permite grados de coordinación a la hora de

desarrollar las respuestas necesarias ². A través de lo anterior es que se puede ir viendo que a la hora de emplear las políticas públicas en el territorio estas no logran efectuarse de la manera esperada ya que no existe un trabajo coordinado para el desarrollo de estas.

Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aquellas dificultades que derivan de la falta de coordinación intergubernamental es el desarrollo de políticas públicas que persigan fines contradictorios, adoptando metas internamente inconsistentes que se transforman en ineficientes y hasta contraproducentes y que pueden llegar a ser abandonados y modificados fácilmente ante los cambios de gobierno de cada institución (2004)

Se entiende entonces que la no planificación de manera integral las políticas públicas producen inestabilidad en cuanto a la planificación territorial de los espacios, ya que una coordinación deficiente no permite cambios estructurales en las problemáticas señaladas, sino que más bien va produciendo un deterioro en las confianzas en los actores públicos, llegando a situaciones en donde observamos una erosión de la institucionalidad a la hora de dar las respuestas necesarias.

“Las experiencias exitosas de coordinación se basan en un fuerte liderazgo del nivel central. Sin embargo, en el caso de las ciudades, resulta difícil para el nivel central coordinar la implementación de la política pública en territorios diversos con particularidades y complejidades propias” (Tello, 2013)

En consecuencia, el aparato estatal en su conjunto debe actuar para dar una respuesta integral a los fenómenos urbanos, actuando desde los diversos frentes que van ocasionado la problemática, ya que o si no, nos podríamos enfrentar a una escena urbana atomizada que no logra responder efectivamente a los desafíos que presentaría la ciudad y su espacio público.



Figura 5 fuente: elaboracion propia

² Ver entrevista a Antonio Frey en Anexo

CASO DE ESTUDIO

Nuestro caso de interés se encuentra ubicado en la comuna de Estación Central, Santiago de Chile, comuna caracterizada por pertenecer al pericentro urbano de la capital, haciendo de ella un espacio atractivo debido a su céntrica ubicación.

De manera regular transitan por ellas miles de personas que utilizan los servicios que se encuentran ubicados en la comuna, entre las que se consideran un variado número de centros educacionales, culturales, comerciales así como además la importancia como *hub* de transportes a nivel regional y nacional, manteniendo los principales terminales terrestres como también el principal terminal ferroviario del país. La ubicación e importancia que esta comuna de la ciudad tiene, le otorga un rol a nivel metropolitano, y la presencia del principal terminal ferroviario del país la consolida aún más su pertenencia a esta categoría. Considerar a la estación terminal de Estacion Central como un *nodo* importante dentro de la morfología de la ciudad y de la comuna no estaría equivocado, ya que es alrededor de esta que podemos encontrar importantes barrios comerciales, como barrio Meiggs, mall Arauco Estacion, importantes terminales interurbanos, como terminal San Borja y conexiones entre Metro y el sistema de trenes suburbanos. Son todas estas realidades que confluyen en un punto específico, siendo este los alrededores de la Estacion Central y justificando su categorización como un espacio significativo.

Para llegar a entender de mejor manera el rol de la comuna de Estación Central y de la misma estación en el entramado urbano, es necesario tener en consideración el rol que ha tenido esta parte de la ciudad con la historia ferroviaria del país, siendo que los orígenes de esta comuna surgen con los inicios de la industria y el transporte ferroviario en la ciudad.

ANILLO DE HIERRO

La importancia de la comuna en términos de transporte comienza en 1857 cuando la construcción de la incipiente circunvalación ferroviaria es empezada, en donde en su etapa inicial solo se contemplaba una conexión hacia el sur del país desde la recién construida Estación Alameda, la cual posteriormente y bajo la propuesta de Benjamín Vicuña Mackenna, se consolidaría un sistema ferroviario a través de un camino cintura que recorriera los límites de la ciudad, logrando controlar y ordenar el crecimiento y diseño de la incipiente ciudad. Este sistema infraestructural llegaría a transformarse en la principal vía de circulación ferroviaria, trayendo consigo un impacto territorial en cuanto a la conformación de nuevos barrios y la conformación de un entorno de ciudad en conjunto con la incipiente industrialización de ésta. (Pozo, 2020) . Se planteaba que con esta estructura existiera una delimitación definida de los bordes urbanos, en donde gracias a 4 importantes avenidas se fueran marcando sus límites, siendo estos Maestranza, Mapocho, Exposición, Blanco – Copiapó (Pizzi, Valenzuela, & Benavides, 2009).

“Dado el primer paso no estará lejos el día en que una cintura de fierro ciña a Santiago, i en que las cuatro avenidas hoy solo diseñadas en el papel, surcadas por la locomotora, se conviertan en verdaderos muros de la civilización.” (Mackenna, 1872)

En estas palabras se expresa la clara voluntad de Vicuña Mackenna por proyectar una idea de ciudad, la cual se materializaría años más tardes. La presencia de esta red ferroviaria fue propiciando la necesidad de instalación de edificaciones productivas que acompañaran a lo largo de todo el recorrido que este sistema fuera haciendo por la ciudad, originando un rápido crecimiento del sector manufacturero e industrial. Este crecimiento trajo consigo la consolidación de una incipiente ciudad industrial en conjunto con una sociedad moderna. Se originarían a continuación nuevos barrios que mantendrían una estrecha relación con estas nuevas infraestructuras que fueron apareciendo a la par del sector ferroviario.

Es en este contexto que podemos comenzar a vislumbrar los orígenes de la comuna de Estacion Central, un sector de la ciudad ligada íntegramente con la instalación de este nuevo terminal ferroviario en *“La boca de la Alameda”*.

CHUCHUNCO

Alrededor del año 1857 se estrena el nuevo terminal en el sector más poniente de la entonces ciudad, lo cual promovería una acelerada urbanización de un sector más bien alejado, hecho que le valiese la denominación como el barrio *“Chuchunco”*, haciendo que la fisonomía e identidad de este sector llegase a cambiar por completo. En sus orígenes podemos ver como esta parte de la ciudad mantenía principalmente un carácter predominantemente rural, el cual iría cediendo ante la presión e intereses que demandaron la aparición de comercio, hoteles, posadas, casas de huéspedes y viviendas. Con esto, el entorno se transforma por completo actuando como la puerta de entrada a la ciudad.

El rol que a continuación esta nueva estación cumpliría dentro del funcionamiento de la ciudad sería el actuar como el punto de ingreso y primer contacto con la ciudad para aquellos recién llegados desde el sur y la costa del país. Es por ello por lo que el impacto urbano de esta fue importante en la morfología de la ciudad.

Las migraciones campo-ciudad de esos años trajo consigo que la mayoría de las personas recién llegadas a la ciudad se vayan estableciendo en estos nuevos sectores que fueron surgiendo a la par de la estación. Fue por esto por lo que el sector comenzaría a tener una imagen más bien ligada a la delincuencia, pobreza y todo aquello que la sociedad de ese momento no aprobaba (Bazaes & Amadori, 1995). Este imaginario fue por muchos tiempos aquello que fue acompañando a este sector en específico de la ciudad.

En el texto de *“La urbanización en la periferia sur poniente de Santiago de Chile. Poblaciones, servicios y política habitacional en Chuchunco (1920-1933)”* se da a conocer que producto de la cercanía de este barrio con los trabajos derivados de la llegada del ferrocarril, se hizo que principalmente la población que lo habitase sean parte de la clase trabajadora que optaban por, ya sea, el alquiler de piezas en conventillos, el arriendo y la compra de terrenos para la autoconstrucción (Castillo & Vila, 2021), otorgándole desde ya entonces una identidad barrio

popular, siempre asociando al barrio “Chuchunco” con esta idea. De esta manera el imaginario de lo popular fue parte intrínseca de la identidad de este sector de la ciudad.

“En la jerga chilena actual, la palabra Chuchunco se usa para denominar un lugar perdido, ínfimo y vagamente irrisorio, tal como se habla de Tombuctú o de la Cochinchina. Vivir en Chuchunco es, en este entendido, hacerlo en una zona cuya oscuridad y desprestigio no amerita entrar en mayores explicaciones” (Merino, 1997)

ESTACION CENTRAL COMO PUERTA URBANA

Los primeros indicios de la construcción de Estacion Central se observan por el año 1857, en donde serian tres etapas por la cuales la estación pasaría para llegar al edificio actual. Cada una de las nuevas estructuras construidas, iba reciclando y moldeando el edificio previo, por lo que se puede entender al edificio actual como una sumatoria de todos los edificios previos.

El edificio con el cual en la actualidad nos encontramos corresponde al de la tercera y última etapa, que data de aproximadamente 1897 y corresponde más bien a una intervención de los edificios anteriores, ya que las principales modificaciones serian a nivel de fachada y la construcción de la nueva estructura metálica que cubriría la nave central, la misma que observamos en la actualidad. Una de las principales modificaciones con las que contaría esta nueva etapa es en cuanto a la forma de acceso a la estación, ya que hasta ese momento se consideraba el ingreso principal vía hacia calle Exposición, luego que el acceso vía Alameda perdiera importancia al construirse un acceso por el ala oriente. Por lo que se contaría con un accesos principal perpendicular a las vías.

De esta manera vemos como es un acceso vía Alameda se ve relegado a un segundo plano en cuanto a presencia e importancia urbana, ya que hasta el momento el traspaso desde el interior de la estación hacia el exterior mediante calle Exposición no tenía un diseño urbano claro. Es por ello por lo que en 1903 se opta el diseño de una nueva plaza, siendo esta la plaza Argentina que partiría como estacionamientos, pero que posteriormente se fue diseñando hasta cumplir el rol con el cual se le considera hoy en día.

Como mencionado anteriormente, el rol de la Estacion Central sería el de posicionarse como la puerta de entrada hacia la ciudad y plaza Argentina acompañaría en reforzar esta concepción.

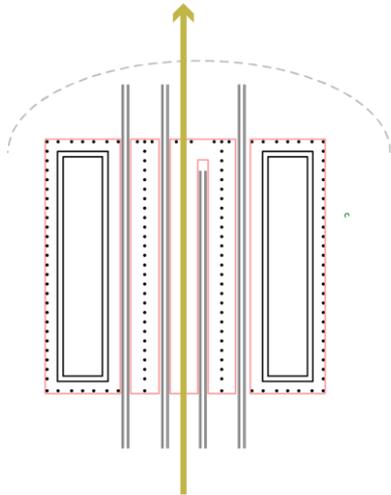


Imagen 2 fuente: elaboracion propia

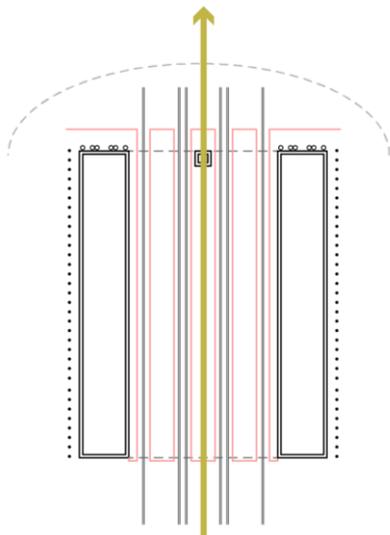


Imagen 3 fuente: elaboracion propia

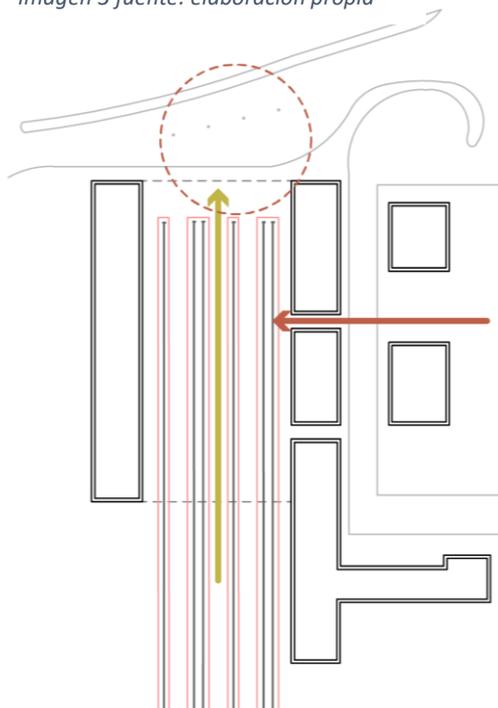


Imagen 4 fuente: elaboracion propia

La imagen 2 representa una planta de la primera etapa del edificio en donde se puede observar que hasta ese momento no existía indicios de la futura plaza Argentina ya que las vías cruzan por entremedio del edificio.

Ya para la segunda etapa del edificio, las alas posteriores se conservarán y como hito se construye el reloj central. Plaza Argentina sigue sin tener presencia urbana ya que las vías de los trenes siguen cruzando por entremedio.

Ya en la tercera y última etapa, la estación se consolida como terminal, permitiendo entonces un área que será destinado a estacionamientos en la vereda norte, esta será los inicios de la plaza Argentina, y por otro lado, se consolida un acceso perpendicular a la estación mediante calle Exposición.



Imagen 5 primera etapa Estación Central. En Estacion Central – Estacion Mapocho. Construcciones ferroviarias. Bazaes, P., & Amadori, A. M. 1995 en Santiago.



Imagen 6 segunda etapa Estación Central. En Estacion Central – Estacion Mapocho. Construcciones ferroviarias. Bazaes, P., & Amadori, A. M. 1995 en Santiago.



Imagen 7 tercera etapa Estación Central. En Estacion Central – Estacion Mapocho. Construcciones ferroviarias. Bazaes, P., & Amadori, A. M. 1995 en Santiago.

PLAZA ARGENTINA COMO UMBRAL URBANO

El objetivo inicial del diseño de una nueva plaza frente a la estación surge con la idea de proporcionar estacionamientos para coches y paraderos del tranvía (Bazaes & Amadori, 1995) a través del ensanchamiento de la porción de la alameda que da hacia el edificio. Hablando en términos urbanísticos podemos analizar que a través de ese ensanchamiento y de la ganancia de este nuevo espacio, la plaza Argentina le otorga una jerarquización arquitectónica a la estación, ya que proporciona una antesala al edificio, generándole una priorización en la trama urbana. Este nuevo espacio dentro de la ciudad adquiere por lo tanto la importancia de otorgarle una presencia urbana al edificio.

Al ir generando esta nueva espacialidad en la ciudad, la plaza Argentina logra actuar como un espacio de transición entre el interior de la estación y su exterior. Se adopta a una función que lograr entrelazar estas dos espacialidades, para lograr una transición correcta. Es por esto por lo que a la plaza Argentina se le puede denominar un espacio umbral, que como ya es mencionado en el marco teórico, este espacio adquiere la responsabilidad de establecer un dialogo entre la estación y su entorno.

La riqueza que este nuevo espacio le otorga a la ciudad es servir como el lugar de encuentro de todas las interacciones que se van originando producto de la existencia del terminal ferroviario.

ACTUALIDAD

Uno de los principales cambios que se puede observar en la Estación central y su entorno es la importancia que plaza Argentina ha tomado en el presente. El edificio mismo ha tenido dos principales cambios. El primero siendo la concesión a Mall Arauco Estación para el uso de las naves laterales del edificio, y el segundo, es que la concesión de los edificios laterales provocó de esta manera el cierre del acceso vía calle Exposición, priorizando como acceso principal el frente que da hacia la avenida Libertador O'Higgins.

El hecho que el acceso haya vuelto a estar en el frente de la avenida le otorga mayor importancia a la plaza Argentina, ya que se transforma en el principal acceso hacia el interior de la estación, dándole mayor relevancia a su rol como el umbral urbano del que ya se ha mencionado.

Tomando en cuenta la importancia con la que hasta el día de hoy la plaza mantiene, en el último tiempo esta también ha tenido cambios sustanciales en cuanto a su diseño, ya que se sigue teniendo en cuenta la importancia a nivel metropolitano que la estación mantiene en temas de movilidad. La última remodelación que vivió la plaza fue el año 2017, en donde debido al inicio de operaciones del servicio Metrotren Nos y el aumento de recorridos de buses en superficie, se rediseñó la plaza para que pudiera acoger de mejor manera a todos los nuevos usuarios provenientes de los nuevos servicios de transporte público. Este rediseño implicó principalmente un ensanche aun mayor de la plaza, dando mayor espacio para su utilización, como puede ser visto en las imágenes 8 y 9.

Imagen satelital previo remodelación (febrero 2014)



Imagen 8 elaboración propia en base a imagen recuperado de Google Earth



Imagen satelital post remodelación (diciembre 2017)

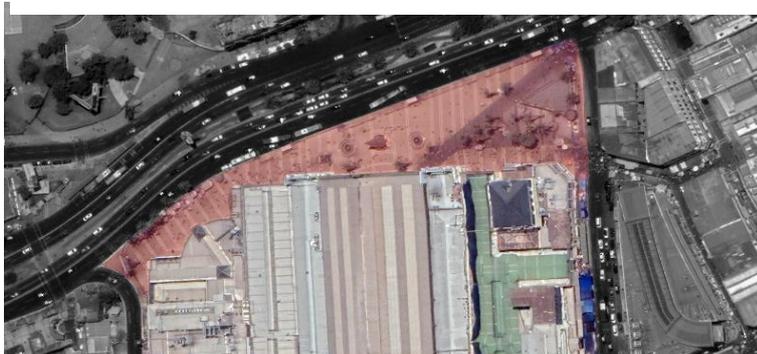
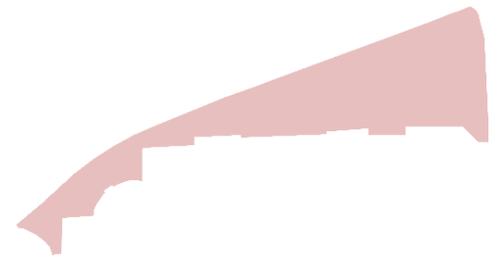


Imagen 9 elaboración propia en base a imagen recuperado de Google Earth



Con respecto al desafío en el que este espacio se encuentra actualmente, desde ya en el 2015 la comuna, y en específico plaza Argentina y alrededores, acumulaban la mayor cantidad de denuncias por comercio ambulante sin permiso municipal (Cámara Nacional de Comercio, 2015) evidenciando una problemática que lleva ya años presente en el sector y que producto de las consecuencias previamente mencionadas, este ha aumentado en el último tiempo.

De esta manera hoy en día podemos observar cómo esta importante pieza dentro de la ciudad se encuentra en una encrucijada urbana. Por una parte tenemos como este espacio significativo puede llegar a ser catalogado como un espacio en disputa, ya que cuenta con una presencia de comercio ambulante que está constantemente presionando la calidad del espacio público de plaza Argentina llegando a situaciones en donde sus características espaciales se han visto en peligro.

En consecuencia, para la siguiente investigación se tomará como caso de estudio la presencia de este fenómeno urbano en un espacio significativo con relevancia metropolitana. y como

ha sido sus implicancias en el desarrollo de las personas al habitarlo y al mismo tiempo se observarán las acciones institucionales que actúan en sentido para acatar este fenómeno urbano y darle una respuesta que logre preservar el espacio público.

Para ejemplificar el impacto del comercio ambulante sobre plaza Argentina se mostrarán una serie de imágenes satelitales obtenidas mediante Google Earth en donde se van apreciando distintas situaciones urbanas de la evolución de este fenómeno y el impacto en la plaza.

SITUACION 1: 3 de Octubre 2019

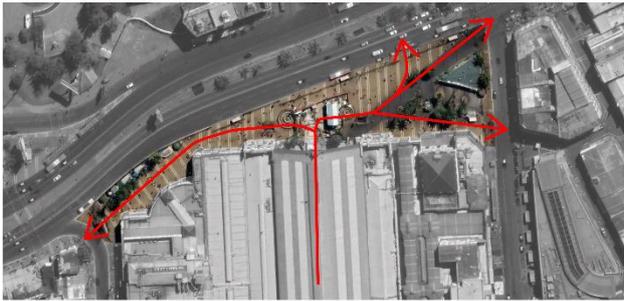
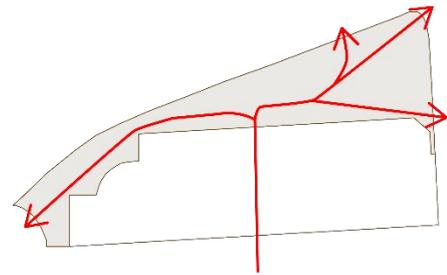


Imagen 10 elaboración propia en base a imagen recuperado de Google Earth

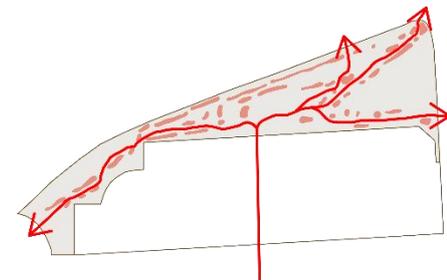


En la situación seleccionada se puede apreciar un contexto urbano previo a movilizaciones sociales del 2019 y crisis sanitaria. Los flujos en plaza Argentina se mantienen liberados.

SITUACION 2: 30 de Noviembre 2019



Imagen 11 elaboración propia en base a imagen recuperado de Google Earth



La situación 2 se puede situar durante plena movilización social y en ella se puede observar las implicancias en el espacio que la presencia del comercio ambulante tiene. Los flujos en la plaza se muestran obstruidos, viendose impedido por la alta presencia de este fenómeno.

SITUACION 3: 15 de Enero 2022

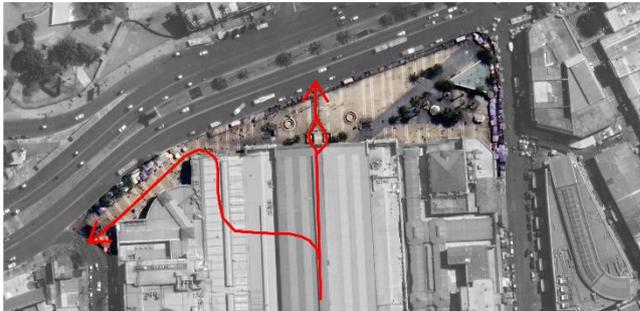
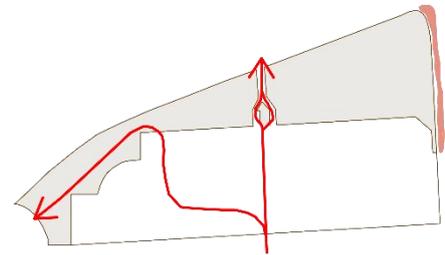


Imagen 12 elaboración propia en base a imagen recuperado de Google Earth



La siguiente situación muestra al espacio ya en tiempos de post pandemia. Para evitar un resurgimiento de presencia del comercio ambulante, y por medidas sanitarias, se emplean una especie de corredores desde y hacia el interior de la Estación, cerrando por completo los flujos al interior de plaza Argentina. Producto de esta intervención se observa una concentración de este comercio en veredas alledañas, especialmente por calle Exposición.

SITUACION 4: 9 de Octubre 2022

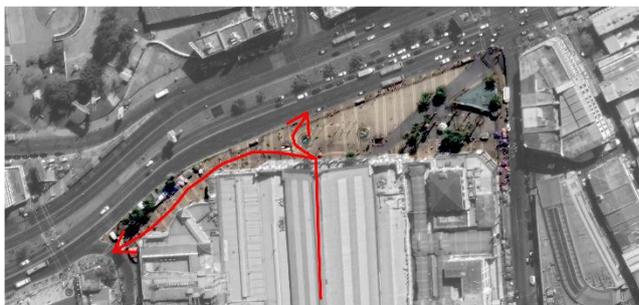
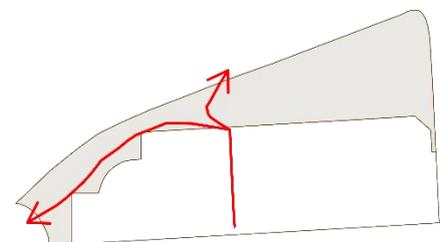


Imagen 13 elaboración propia en base a imagen recuperado de Google Earth



En el último caso encontramos como la intervención hecha en la situación anterior es removida, pero ciertos accesos de la plaza son cerrados indefinidamente, produciendo una reducción de los puntos en que se puede acceder a este espacio desde los alrededores.

CARACTERIZACION DEL CASO DE ESTUDIO

Como se menciona anteriormente, para la siguiente etapa se procedió a la realización de una encuesta para lograr tener información de primera fuente para comprender la forma en que la ciudadanía interactúa con la plaza Argentina y con la presencia del comercio ambulante en el espacio.

La metodología escogida para el desarrollo de la encuesta fue a través del envío de una encuesta autoadministrada vía Google Docs. Esta fue dirigida hacia dos públicos objetivos, el primer llamado fue hacia personas que transitan por la zona, y el segundo a través de un llamado público general.

En los primeros resultados pudimos observar como la encuesta fue respondida en un 59% por mujeres, que provienen en gran mayoría de San Bernardo, luego por Estacion Central y seguido por comunas que están alrededor de esta.

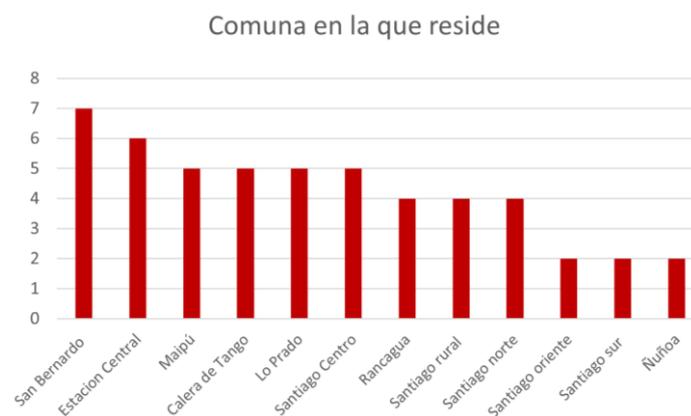


Figura 6 fuente: elaboración propia

Se demuestra entonces el alcance que este nodo tiene en la morfología de la ciudad, demostrando tasas importantes de población flotante que la transita a diario. Siguiendo con esta idea, a través de la encuesta obtuvimos además un resultado que nos demuestra que la mayoría de los encuestados frecuentan, plaza Argentina y Estacion Central debido a su característica como hub de transportes, dejando claro que un 61% frecuenta este espacio como parte de su recorrido habitual, mientras que solo un 31% afirma que la frecuenta para ir de compras.

Principal razón de frecuentar plaza Argentina y Estacion Central

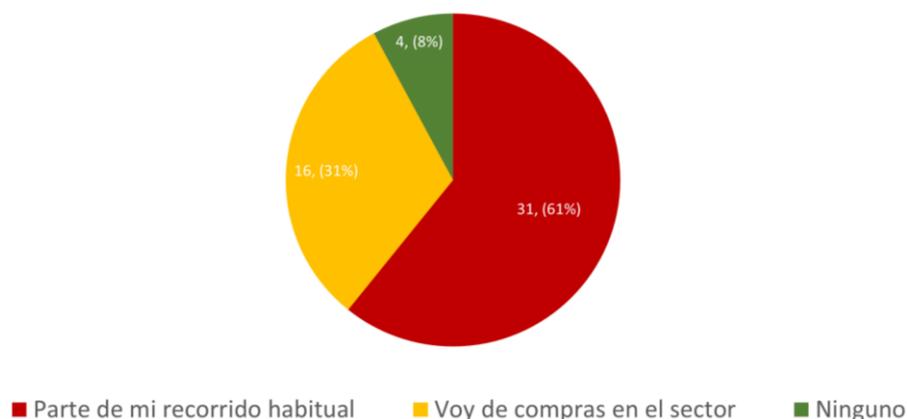


Figura 7 fuente: elaboración propia

La pregunta recién mencionada es relevante a la hora de ir pensando en el imaginario que este espacio tiene dentro de la ciudad, ya que, a pesar de que la principal razón por la que la gente frecuenta este espacio es por temas de movilidad, a través de una pregunta abierta se encontró que el concepto de “comercio” es aquel que predomina a la hora de preguntar por una palabra que logre identificar a la plaza Argentina y su entorno. (ver figura 8).



Figura 8 fuente: elaboración propia

Los resultados son interesantes porque nos demuestra claramente como la primera asociación que se hace al barrio es con lo comercial, y que sumado a su impronta de hub de movilidad, demuestra que el espacio sigue manteniendo las características urbanas que le ha sido propia desde sus inicios.

Ahora bien, en cuanto a la conceptualización de la imagen en torno al concepto del comercio, cabe preguntarse si la presencia del comercio ambulante juega un rol en potenciar esta idea, por lo que se procedió a preguntar si que se ha visto algún tipo de aumento de este en el espacio, resultando con sobre un 50% de los encuestados afirman presenciar un aumento de este tipo de comercio en comparación al año anterior. (ver figura 9)

Aumento del comercio ambulante en comparación a año anterior

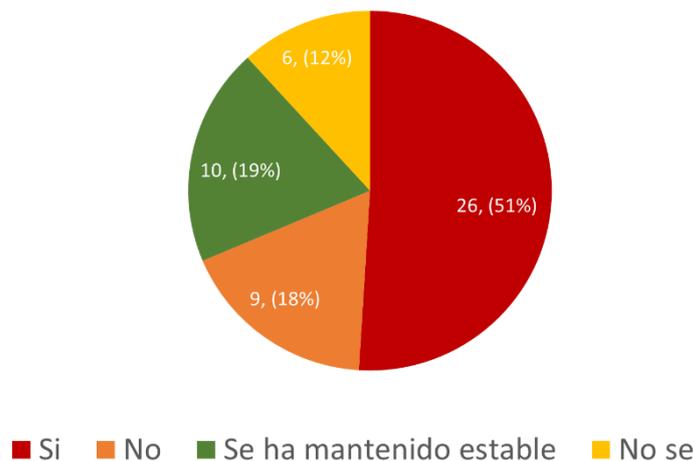


Figura 9 fuente: elaboración propia

Al tener como respuesta que se ha visto un aumento en la presencia del comercio ambulante, cabe lugar cuestionarse las percepciones de las personas ante la presencia de este fenómeno urbano en espacio. Por ello se procede a ir mostrando tres imágenes con situaciones urbanas distintas donde la presencia o ausencia de comercio ambulante es lo que resalta.



Imagen 14 Recuperado de: <https://tinyurl.com/bdf9rxkn>

Imagen 1

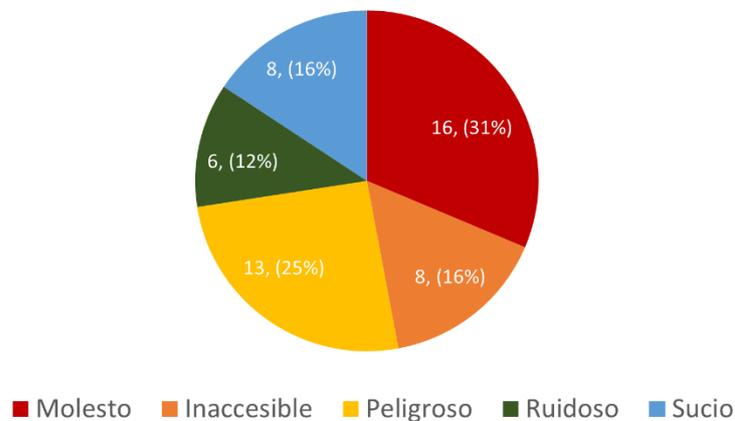


Figura 10 fuente: elaboración propia

En la imagen 1 vemos como la calle Exposición presenta niveles altos de concentración de los *toldos azules*, mostrando claramente que el tránsito por esa zona se obstruye. Las nociones que se tienen de esta imagen, por parte de los entrevistados, en su mayoría son percepciones negativas, destacando la opción de “molesto” que se llevó un 31% de la preferencia, seguido por peligroso con un 25%



Imagen 15 Recuperado de: <https://tinyurl.com/murna3yr>

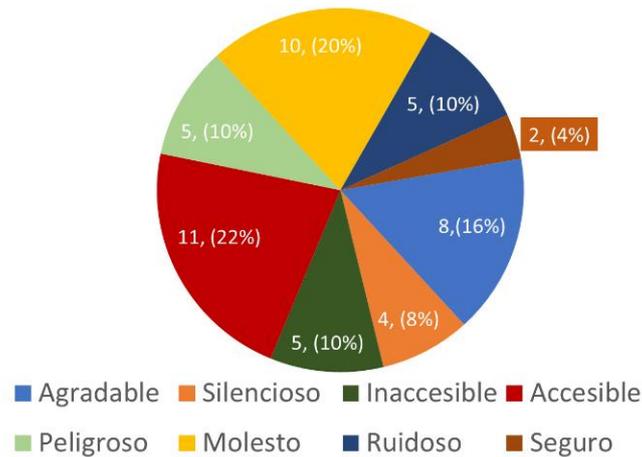


Figura 11 fuente: elaboración propia

En la imagen 2 vemos la explanada de plaza Argentina con una presencia incipiente de los *toldos azules*, no a niveles como en la imagen 1, pero si una presencia media. Esto se ve reflejado en las respuestas obtenidas al ver como palabras como “accesible” y “agradable” van surgiendo. En este caso particular vemos como la opción de “agradable” fue la mayoritaria, con un 22% de las opciones y seguido por la opción “molesto” con un 20%, mostrando opiniones divididas con respecto a la presencia de este tipo de comercio.



Imagen 16 Fotografía propia

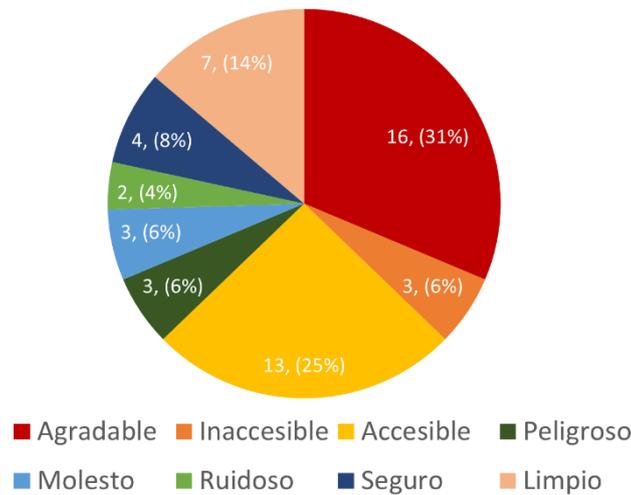


Figura 12 fuente: elaboración propia

En la imagen 3 vemos una explanada libre de comercio ambulante y de *toldos azules*. Ya con un espacio público totalmente liberado la percepción generada a los encuestados cambia radicalmente, reflejado en como los conceptos de agradable con un 31%, accesible con 25% y seguro con un 8% fueron los más seleccionados.

A través del grupo de imágenes mostradas, se puede deducir que al grupo de encuestados, perciben de una manera positiva aquellos espacios que se muestran libre de comercio ambulante, pero al mismo tiempo, la mayoría de estas afirma haber comprado en él, ya que según la siguiente pregunta, un 63% indica efectivamente haber comprado en el comercio ambulante de la zona. (ver figura 13)

Ha comprado en el comercio ambulante de la zona

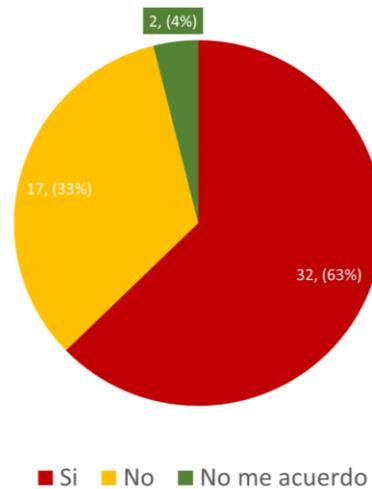


Figura 13 fuente: elaboración propia

Nos quedamos entonces con la situación en que la mayoría de las personas, a pesar de disfrutar de mayor manera los espacios libres de comercio ambulante, aun así se ven participes de esta acción, entonces cabe razón preguntarse las implicancias que el encuestado observa al ver la presencia de este tipo de comercio sobre el espacio.

Consecuencias de comercio ambulante en el espacio publico

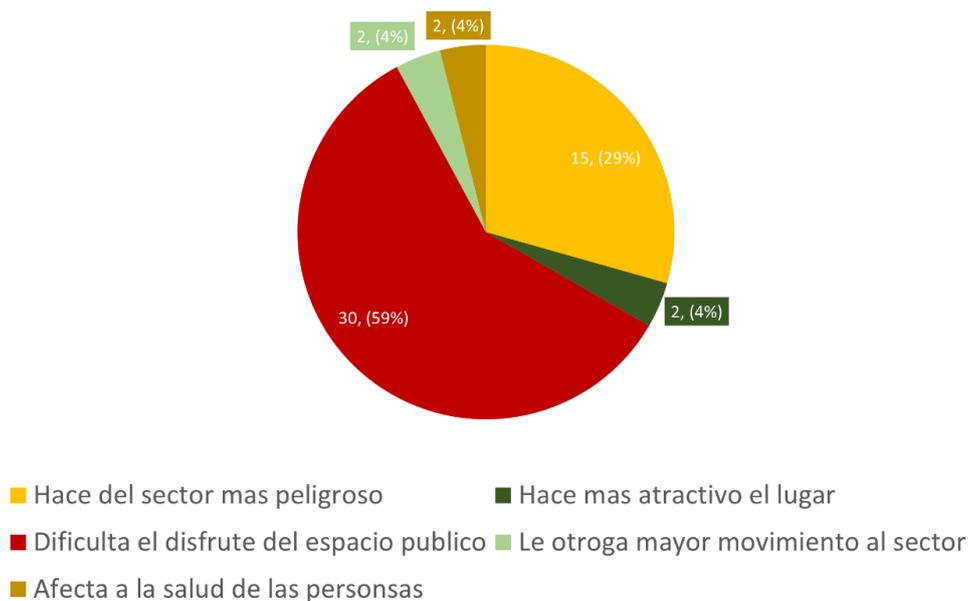


Figura 14 fuente: elaboración propia

Dando como resultado que un 59% de las personas ven como la presencia de este fenómeno impacta directamente en el disfrute del espacio público. Esta respuesta es seguida con un 29% que afirma como el sector se hace más peligroso debido a la presencia de comercio ambulante y la línea de los expresado anteriormente, ninguno de los encuestados considera que la presencia de este tipo de comercio hace más atractivo el lugar. (ver figura 14)

Entonces, tomando en cuenta las respuestas anteriores, la siguiente pregunta que se realizó busca la manera en cómo la presencia de este fenómeno en el espacio afecta en el encuestado. Es acá donde podemos observar cómo Un 49% de los encuestados afirman que producto del comercio ambulante, intentan permanecer el menor tiempo posible en dicho espacio, y al mismo tiempo, un 31% responde que toman medidas de seguridad para asistir. Y en tercer lugar vemos como un 16% ha simplemente dejado de asistir al espacio.

¿De qué manera afecta la presencia de comercio ambulante tu forma de desenvolverte en la Plaza Argentina?

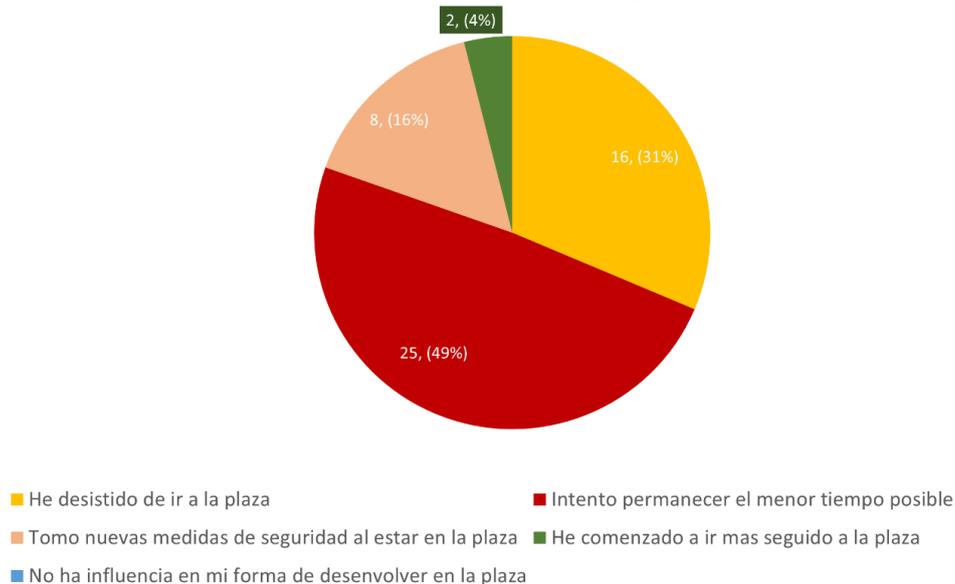


Figura 15 fuente: elaboración propia

Como reflexiones en cuanto a la encuesta realizada podemos notar como la importancia e imaginario que se tiene sobre este espacio de la ciudad sigue caracterizándose por aquellas cualidades que le han sido propias desde sus inicios. Se logra observar como el comercio y el transporte siguen siendo las razones por las cuales las personas relacionan al barrio.

Pero a la misma vez las problemáticas surgidas en el último tiempo con respecto a la presencia del comercio ambulante en el espacio, ha ocasionado cambios en las dinámicas espaciales de este entorno, ya que en general los encuestados ven la presencia de comercio ambulante como una realidad que va deteriorando la calidad de este, en donde se observa como el espacio es evitado debido a las implicancias negativas que conlleva la presencia de este fenómeno. En consecuencia nos encontramos en una situación en donde la alta presencia de este tipo de comercio produce que la calidad del espacio publica se ponga en duda, ya que el objetivo por el cual se entiende estos lugares se ve obstruido, dando como resultado lugares de la ciudad que van entrando en deterioro, y como mencionado en el marco teórico, nos encontramos a la plaza Argentina con una realidad en la que puede llegar a ser catalogada como un espacio en disputa, debido a que se observa como existe una hegemonía en el control espacial por parte del comercio ambulante que no permite el pleno disfrute espacial por parte de los habitantes

He aquí entonces la importancia que existe a la hora de ir en la recuperación de estos espacios, ya que el estado actual en el que se encuentra supone la pérdida de este y es el rol de los actores que velan por el cuidado de estos, ir por la recuperación de este tan necesario umbral urbano de la ciudad.

ESTUDIO DE ACTORES

Para partir con la siguiente etapa de la investigación es importante tener en mente el entendimiento de espacio público según su definición legal, aquella entregada por la Ley General de Urbanismo y Construcción en donde define al concepto como “*Bien Nacional de Uso Público, destinado a la circulación y esparcimiento, entre otros*”³. En consecuencia, el cuidado y mantenimiento de dichos espacios por ley recae en las manos de las autoridades que tienen por finalidad el control de estos, debiendo ocupar las facultades que la misma ley y orgánica de sus instituciones les otorga.

A principios de año se promulgo la legislación N°21426⁴ que entre varios aspectos se posiciona desde una vereda en donde se aborda el combate al comercio informal, y dentro de ella, se establecen las diversas formas de enfrentarse a este fenómeno en un nivel más integral, a la vez dejando en claro las competencias que ciertos actores deben cumplir en el combate a este fenómeno, como por ejemplo la función de las municipalidades en el asunto.

La legislación mencionada hace un correcto trabajo a la hora de ir estableciendo los parámetros del alcance al combate a este fenómeno, desde la definición y estandarización de lo que se considera como delito a la hora de efectuar esta actividad, pero se encuentra que no existe una noción en profundidad de las responsabilidades que el espacio público tiene a la hora de entrar en discusión en la materia. Por ello para partir con el desarrollo de la investigación es necesario establecer los principales actores que se ven involucrados en la recuperación del espacio público.

Para la siguiente etapa nos centraremos en el estudio de 3 actores públicos en particular que serán analizados desde cinco perspectivas, donde se analizarán sus implicancias sobre el control del comercio ambulante y la recuperación del espacio público. Dichos actores son los organismos públicos que tienen una injerencia directa en el control del espacio, siendo la razón de su elección.

Las categorías analíticas propuestas serán ocupadas cuando el caso lo otorga, sirviendo de ayuda para resumir y presentar la información recolectada. Las categorías son las siguientes: *obligaciones, capacidades, supuestos, acciones y dificultades*. Se intenta por ende estudiar las respuestas que existen desde distintos niveles de gobierno ante la problemática.

Los actores seleccionados son los siguientes:

- 1- Municipalidad
- 2- Gobierno Regional
- 3- Delegación presidencial

³ Ley N°19.021. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 03 de enero de 1991

⁴ Ley N°21.426. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de febrero de 2022

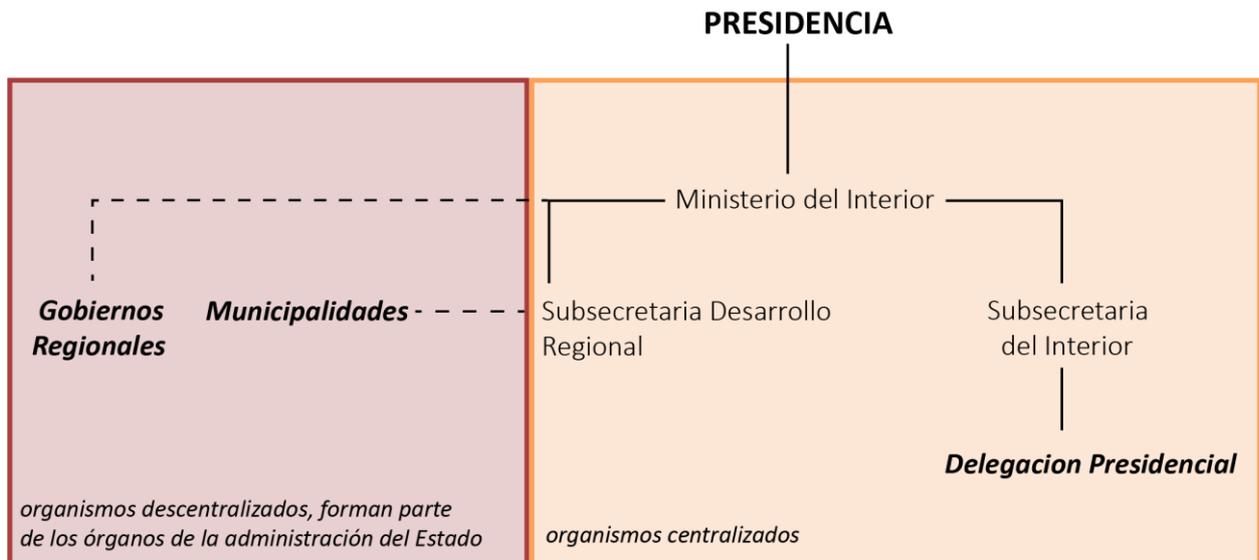


Figura 16 fuente: elaboración propia

Como es mencionado en la metodología, para obtener la información primaria de los actores se hicieron dos grupos de encuestas semiestructuradas, al primer grupo que se le fue enviada vía remota, con intención de partir entablado los primeros contactos. Luego, gracias a la información obtenida, se pudo establecer contacto con los jefes de los departamentos de seguridad Antonio Frey del Gobierno Regional y María Olga Letelier de Estacion Central, y al mismo tiempo con la presidenta de la comisión de ordenamiento territorial del Gobierno Regional, Claudia Hasbún. Se les hicieron entrevistas semiestructuradas de manera presencial que posteriormente fueron grabadas y traspasadas (*ver anexo*). En cuanto al contacto con la Delegación Metropolitana, este actor hizo llegar un comunicado con las acciones hechas en la materia.

1-MUNICIPALIDAD

1- OBLIGACIONES:

A principios de año la Cámara Nacional de Comercio solicito un pronunciamiento a la Contraloría General de la República en pos de clarificar quienes tienen las potestades a la hora de enfrentarse al comercio en la vía pública y dar cuenta de los deberes y facultades que se tienen en esta materia.

Como respuesta, el organismo señala a través del dictamen número E240684N22 ⁵ que la ley N°18695 – Orgánica Constitucional de Municipalidades- da plena y absoluta potestad a las entidades edilicias, y en particular a sus alcaldes, la de administrar los bienes nacionales de uso público existentes en cada comuna. En la misma línea, la reciente ley N°21426 promulgada sobre comercio ilegal en el Artículo N°5⁶ se especifica que a través del uso de respectivas ordenanzas, la municipalidad tiene por obligación ir regulando los espacios en donde se puede ejercer dicho tipo de comercio, al mismo tiempo que deber ir otorgando los respectivos permisos municipales de carácter unipersonal que permitirá ejercer este tipo de trabajo.

Vemos entonces como es deber de las municipalidades ir previsualizando y ordenando los espacios que les corresponden a la hora de tener que enfrentarse a esta realidad urbana. De esta manera las municipalidades actúan como el primer eslabón dentro del ordenamiento del espacio público, ya que se transforman en la primera institución que por obligación tiene el cuidado de sus bienes nacionales de uso público (espacio público).

2- CAPACIDADES:

Dentro de una de las principales capacidades con las que los municipios cuentan son la promulgación de ordenanzas, que a través del artículo N°12 de la ley orgánica constitucional de municipalidades (LOCM) ⁷ se da la facultad a cada municipio la implementación de ordenanzas correspondientes que vayan en pos del ordenamiento del uso de sus bienes nacionales de uso público (BNUP). Este tipo de instrumento va dictando normas generales y obligatorias que pueden ser aplicadas en el territorio correspondiente. La ordenanza N°39 ⁸ es la que regula el comercio ambulante en la comuna de Estación Central, en donde es a través de este instrumento que toda solicitud de instalación de comercio en algún BNUP deberá ser estudiada para ver su factibilidad y la posterior entrega de permisos para los solicitantes.

⁵ Resolución Contraloría E240684N22 <https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/dictamenes/E240684N22/html>

⁶ Artículo N°5 de la ley N°21426. de 2022

⁷ Ley N°18.695. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de julio 2006

⁸ Ordenanza N°39 comuna Estación Central, Chile, 4 de diciembre 2015

Según el artículo N°32⁹ toda actividad comercial realizada sin una previa autorización será considerada como “comercio clandestino”, en esta categoría se podría situar al comercio ambulante realizado sin las previas autorizaciones necesarias.

La responsabilidad en cuanto a la fiscalización de las ordenanzas se divide en dos, por una parte contamos con el actuar de los inspectores municipales, que en conjunto con carabineros van fiscalizando las disposiciones de las ordenanzas (artículos N°36¹⁰) y por otra parte nos encontramos a carabineros y juzgados de policía local, que no dependen del municipio, pero que llevan a cabo el control del orden público y el decomiso del comercio no autorizado (artículo N°33¹¹)

En una entrevista realizada a la jefa del departamento de seguridad pública de Estación Central, María Olga Letelier, observamos como desde este departamento que es crucial en la tarea del cuidado del espacio público, define que a pesar de las municipalidades contar con esta herramienta, con el estado actual de la problemática se hace difícil contar solamente con este instrumento para el cuidado de los espacios, ya que a la hora del control de estos, la misma institucionalidad ve como la práctica de la venta en el espacio público sobrepasa las capacidades de la fiscalización de inspectores y policías. Y al mismo tiempo, es imposible pensar en entregar permisos para la venta a todos los solicitantes. Producto de esto, una de las principales medidas tomadas desde la esta institucionalidad es en ir en búsqueda de otras formas para enfrentarse a la problemática y no centrarse en la fiscalización y entrega de permisos.

3- SUPUESTOS:

En la entrevista ya mencionada, se hace claro que para llevar a cabo de manera efectiva el control del comercio ambulante es fundamental la coordinación entre distintas instituciones, ya que en efecto, el rol del municipio es más bien uno de prevención y ordenamiento, que se apega al rol de campañas preventivas e intentos de formalización a vendedores ambulantes. Tal como observamos en el artículo N°36 recién mencionado, se entiende que es a través de carabineros y juzgados quienes llevan a cabo las fiscalizaciones y decomisos en los lugares que la ordenanza no permite la instalación del comercio.

De esta manera se explica gracias a la entrevista, que aquello que prima en el intento de combatir al fenómeno urbano es una coordinación integral con todos los actores involucrados, necesitando una clara voluntad política desde el nivel central, con un mismo discurso que permita movilizar a todos los que se necesitan para la efectiva recuperación del espacio público, esto sumado además a medidas alternativas para el control. El combate no solo puede quedarse en lo punitivo, en donde se multa a quienes venden y compran, sino que la misma espacialidad debe enfrentarlo desde esta misma dimensión.

⁹ Artículo N°32 Ordenanza N°39 comuna Estación Central

¹⁰ Artículo N°36 Ordenanza N°39 comuna Estación Central

¹¹ Artículo N°33 Ordenanza N°39 comuna Estación Central

4- ACCIONES:

Por lo expuesto anteriormente vemos como lo primero que se espera de las municipalidades en esta materia es contar con un ordenamiento claro a la hora de enfrentarse a este problema, ya sea a través de fiscalización o incentivos de campañas para evitar la compra en este tipo de comercio.

Tenemos como es que las acciones tomadas por este actor van en una línea reactiva. En la entrevista con María Olga Letelier se desprende que desde la municipalidad se va a empezar a tomar iniciativas proactivas en la materia, en el sentido de emplear actividades y programas en el espacio, anteponiéndose así a la llegada del comercio ambulante, de esta manera se promueve una activa ocupación del espacio que logre ir equilibrando de mejor manera la utilización de este. Pero al mismo tiempo se seguirá con los operativos ya mencionados, pero haciendo hincapié que la correcta forma de prevenir la mala apropiación del espacio es a través de una correcta apropiación. Los efectos positivos de pensar de esta manera la reconversión del espacio, es que se reconoce la importancia que tiene la ocupación espacial para ir evitando estos fenómenos, y de esta manera no quedarse en la mera acción policial mediante fiscalizaciones.

5- DIFICULTADES:

Dentro de las principales dificultades que las municipalidades presentan para el control de esta problemática es centrarse en la fiscalización como principal campo de acción, ya que como es mencionado por la entrevistada María Olga Letelier, en los niveles que el comercio ambulante se encuentra, la fiscalización no da abasto, ya que un problema derivado de este es la falta de dotación policial para enfrentarse a estas acciones, ocasionando que no se puedan llevar a cabo las necesarias fiscalizaciones para el control efectivo del espacio.

Y relacionado a lo anterior, en una entrevista con el jefe de seguridad del gobierno regional, que será vista mas adelante, se nos hacer ver que una de las principales falencias en cuanto a la entrega de permisos para la venta en el espacio público es que no existe un sistema integrado de estas que permita una base de datos en común que centralice la información, sino que cada ordenanza es distinta por cada comuna. Por ejemplo, en la ordenanza de Estación Central en el artículo N°8¹² solo se menciona que para el otorgamiento de un permiso, el solicitante no debe ser previo poseedor de algún permiso otorgado en la comuna, sin mencionar la posibilidad de tener permisos en otras. Mientras a diferencia de la ordenanza N°59¹³ de la comuna de Santiago Centro, en el artículo N°3¹⁴ si se estipula que para ser propietario de un permiso, esta no puede ser titular si es que ya tiene uno en la comuna de origen como de otra.

¹² Artículo N°8 Ordenanza N°39 comuna Estación Central

¹³ Ordenanza N°59 comuna Santiago Centro, Chile, 17 de octubre 2007

¹⁴ Artículo N°3 Ordenanza N°59 comuna Santiago Centro

2-GOBIERNO REGIONAL

1- OBLIGACIONES:

Las nuevas figuras de los gobiernos regionales surgen con la aprobación de la ley N°21.074¹⁵, en donde la previa figura del intendente se divide en dos. Por una parte se crea la figura del delegado presidencial, que toma mayoría de los rasgos de la figura previa, y al mismo tiempo se formula el cargo del gobernador regional, transformando a este en el elegido soberano.

Es en esta división de cargos en que a la institución del gobierno regional no se le atribuye ningún tipo de responsabilidad en cuanto a temas de seguridad y control público, por tanto las respuestas y obligaciones en el control del comercio ambulante en el espacio público por parte de este actor, se resuelven desde otro ámbito.

De la misma manera, el marco jurídico de este cargo se especifica sobre las funciones generales del gobierno regional y en ella se deja estipulado a través del artículo N°16¹⁶ de la ley mencionada anteriormente, la obligación por parte del Gobierno Regional (GORE) el asesorar a las municipalidades en temas específicos cuando estas las requieran.

Se deduce entonces que el rol activo que en esta materia la institución toma es más bien uno de ir apoyando cuando se le necesite y de ir creando instancias de mediación entre municipios y distintos actores. En este punto las entrevistas realizadas a la consejera regional Claudia Hasbún y al jefe del departamento de seguridad del GORE Antonio Frey, apuntan hacia el mismo lugar, aquella en la que la principal forma en que esta institución se hace cargo del cuidado de los espacios públicos es más bien mediante proyectos de inversión, ya sea proyectos de recuperación urbana, inversión en policías, cuarteles etc.

2- CAPACIDADES:

Como se mencionó recién, el principal campo de acción en esta materia desde el gobierno regional es el apoyar activamente a través de la inversión de proyectos, pero que además, y como se dio a entender en la entrevista a Antonio Frey, un eje fundamental en las capacidades del gobierno regional es su responsabilidad en cuanto a actuar como eje de articulación entre instituciones que son responsables a la hora del control del comercio ambulante, conformando mesas de diálogos entre un variado número de actores, que van desde Servicios de Impuestos Internos, Policía de investigaciones, Aduanas etc.,

Entonces, de esto se observa que las principales capacidades en la materia por parte de este actor, es la creación de instancias de dialogo que son necesarias para un actuar coordinado.

¹⁵ Ley N°21.074. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 15 de febrero de 2018

¹⁶ Artículo N°16 de la ley N°21.074 de 2018

3- SUPUESTOS:

Como ya se ha mencionado, las atribuciones en cuanto a seguridad y orden público quedo relegado plenamente en la figura de la delegación presidencial, entonces toda acción que se ha hecho en cuanto al orden del espacio público no ha tenido una injerencia directa por parte de este actor.

4- ACCIONES:

Actualmente las acciones del gobierno regional han ido en la línea ya expuesta, siendo su rol protagónico el apoyo mediante la financiación de proyectos municipales y la conformación de mesas de dialogo que se enfoquen en la materia. Respecto a este último punto, y como es dado a entender en la entrevista a Antonio Frey, una de las principales acciones que este actor ha realizado ha sido convocar una mesa regional de actores para tratar el comercio ambulante en el espacio público, donde se incorporaron voces de municipios, ministerios, cámaras de comercio y demás. Esta iniciativa partió desde una voluntad propia por parte del gobierno regional, demostrando que en estricto rigor la forma que este actor tiene para influir en la materia es mediante la conformación de este tipo de instancias.

5- DIFICULTADES:

Actualmente los gobiernos regionales no tienen facultades sobre la seguridad y control público, por ende, a la hora de hacer frente a la problemática, este actor no presenta las habilidades para hacerlo mediante los métodos de fiscalización, viéndose continuamente relegado de las discusiones que se hacen sobre la temática, quedando a merced de la voluntad política del resto de los actores.

Sumando a lo anterior, a través de la entrevista realizada a Antonio Frey, este menciona como la mesa regional para tratar el comercio ambulante en el espacio público que fue coordinada a principios de año nace justamente como iniciativa de parte del gobierno regional para demostrar que a pesar de no contar con las facultades para el orden del espacio público, esta problemática puede ser abordada desde la coordinación e intercambio con los actores involucrados. Pero que luego de haber entregado los resultados, las instancias con el nivel central para llevar a cabo los datos levantados han sido nulas.

Se demuestra entonces como este actor fundamental para el desarrollo de la región ha demostrado tener poca injerencia dentro del desarrollo de las soluciones para la problemática.

3-DELEGACION PRESIDENCIAL

1- OBLIGACIONES:

En el punto anterior se mencionó la división de funciones ocurridas luego de la promulgación de la ley N°21.074, dando como resultado que el control de las policías quedara bajo el cargo de la delegación presidencial. Este actor a diferencia de las anteriores no es un cargo electo, sino que es designado por presidencia dependiendo directamente desde la subsecretaría del interior y actuando como representante del nivel central en el nivel regional.

A raíz de esto, las obligaciones de este actor se emplazan principalmente en la coordinación con los municipios en aquellas materias de seguridad pública, llevando a nivel local la Política Nacional de Seguridad Pública correspondiente, además de ir siguiendo instrucciones impartidas por el Presidente de la República a través del Ministerio del Interior, con el objetivo de ir velando que en el territorio se respeten la tranquilidad en el orden público, resguardando los bienes y personas que lo habitan¹⁷ siguiendo los lineamientos impartidos desde el nivel central.

2- CAPACIDADES:

Como ya se sabe, las capacidades del control público quedo bajo mandato de la delegación metropolitana, quedando la posibilidad que esta institución bajo el artículo N°4¹⁸ pueda requerir la utilización de la fuerza pública en el territorio cuando se requiera. Vemos entonces como esta capacidad que es crucial en el control del espacio público queda en manos de esta figura y es principalmente la forma en la que esta institución ha hecho frente a esta situación

3- SUPUESTOS:

A la delegación presidencial ser considerada como la representación regional del nivel central, se espera por consiguiente que lleve a cabo las practicas que desde el nivel central se le propone. Siendo estas la coordinación con municipalidades y carabineros a la hora de ir fiscalizando los espacios.

4- ACCIONES:

En un comunicado que se hizo llegar para efectos de esta investigación, desde la institución se señala que las acciones hechas para tratar este fenómeno es el despliegue de operativos que han permitido el fortalecimiento del orden público en ciertos puntos estratégicos de la ciudad, entre ellos barrio Meiggs, además de ir coordinando con otras instituciones como aduanas, Servicio de Impuestos Internos y municipalidades correspondientes.

¹⁷ Artículo N°2 de la ley N°21.074 de 2018

¹⁸ Artículo N°4 de la ley N°21.074 de 2018

En ello la implementación de las medidas se destacan por las siguientes fases

1. Mitigación
2. Intervención
3. Fiscalización
4. Investigación
5. Reconversión – Recuperación

5- DIFICULTADES:

Las principales dificultades a la que este actor se encuentra a la hora de enfrentarse a la problemática son a las constantes luchas por ganar hegemonía al momento de ejercer su rol. El cargo de la delegación metropolitana es uno que está seguidamente criticado debido a los frenos que supone a un debido proceso de descentralización institucional, por ende sus acciones están siempre dentro del escrutinio popular. Entonces a medida que este cargo siga existiendo, se debe saber sortear las críticas hechas y volcarse de lleno a la hora de la búsqueda de acciones coordinadas.

A través del estudio de los actores, se puede armar un mapa que va mostrando las relaciones que se crean entre estos al momento de actuar sobre la problemática, permitiendo observar cuales son los puntos de contacto entre aquellos actores involucrados. Se reconocen tres categorías que van englobando las acciones de estos: 1- fiscalización del espacio público, 2- proyectos de adaptación urbana y 3- política nacional de seguridad pública.



Figura 17 fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

Como se pudo observar a través de las relaciones entre actores, se reconoce que no existe una mirada espacial a la hora de enfrentarse a la problemática, sino que en su mayoría son respuestas y acciones que van por el lado de una acción más reactiva, que si bien son necesarias, la ciudad de igual manera debe ser capaz de responder ante sí. Por esta razón es que se plantea una forma en cómo deben concebirse los actores y sus relaciones para desarrollar una respuesta a nivel ciudad y regional a la problemática, ya que si bien ahora estamos hablando sobre un caso en particular, este pueda ayudar a responder a otros casos en los que se observa la misma problemática

Como mencionado anteriormente, la fragmentación institucional para enfrentarse a la materia es una de los primeros obstáculos a la hora de apuntar por la recuperación de estos espacios significativos, por lo que uno de los primeros pasos en esta línea es partir por asegurar la existencia de una coordinación, por lo menos a nivel regional, entre los actores involucrados, ya que pensar el fenómeno del comercio ambulante como un problema estático, propio solamente de ciertos lugares, es incorrecto, ya que este fenómeno no reconoce fronteras urbanas haciendo de un problema dinámico en sus formas de situarse en la totalidad de la ciudad.

Entonces se tiene que partir por asegurar una mirada a nivel macro del problema, asegurando por ende la importancia de contar una forma de gobernar la ciudad a escala metropolitana, realidad que es distinta en la actualidad. Este modo es algo que se plantea desde el nivel central, a través de la publicación de la Política nacional de Desarrollo Urbano (PNUD) (2014).

*“El principal mecanismo para que la integración se produzca será que todas las intervenciones sobre las ciudades y el territorio, tanto las públicas como las privadas, queden sujetas a su concordancia con un nuevo sistema de Instrumentos de Planificación Territorial, consistente con esta Política y que se implementará gradualmente. En otras palabras, se trata de obtener una ‘planificación gobernada’”*¹⁹. (2014)

Desde esta manera, el informe del PNDU tiene una visión que va por instaurar una nueva redistribución de poder que logre repensar la forma que gobiernan aquellas instituciones que tienen que tratar sobre aspectos globales de la ciudad, para así llegar a una forma de pensar y planificar la ciudad de una manera integral y coordinada.

Por ende, para partir estableciendo una propuesta de modelo para enfrentar de manera eficiente los problemas ya mencionados, este partiría desde la base de la concepción de una ciudad con una gobernanza a niveles metropolitanos.

¹⁹ Objetivo 5 informe 2014 Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNUD)

Actualmente vemos como las principales respuestas y obligaciones para enfrentarse a la problemática parten desde el nivel local, en específico las municipalidades. Es por esto por lo que se encuentra que el enfoque debe estar puesto más bien en ir analizando el fenómeno desde una mirada regional (incluso nacional) que posteriormente vaya bajando hasta llegar a lo local. Este cambio de enfoque logra que el problema sea acatado primero desde sus aspectos principales y luego los específicos.

Plantearse una estrategia a nivel de ciudad para enfrentarse al comercio ambulante en los espacios públicos permite concebir respuestas a nivel de ciudad y lograr volver a recuperar el equilibrio en cuanto a las formas utilización del espacio.

Llevando la discusión al caso de estudio, una de las formas de actuar para la recuperación de la plaza Argentina, además de las necesarias fiscalizaciones, es repensar el espacio público para anteponerse al fenómeno. Metodologías de diseño urbano tales como el CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design)²⁰ aportan en la discusión de la importancia a que la ciudad tenga respuestas ante los problemas, siendo además necesario que estas nuevas respuestas urbanas no se queden solo dentro del caso de estudio sino que vaya expandiéndose al resto de la ciudad, aportando desde este ámbito a la discusión en torno a la recuperación de los espacios,

La fiscalización sigue jugando un rol importante dentro de la recuperación de estas espacialidades, pero esta debe ser acompañada por medidas en el espacio para irse anteponiendo a la problemática, es debido a esto por lo que se debe pensar un conjunto de cambios en cuanto a las relaciones entre actores, logrando así una mayor interrelación que podría ayudar a sobrepasar las dificultades encontradas a la hora de ver sus responsabilidades dentro de la resolución de la problemática.

El objetivo final en este cambio de formas de las relaciones debe ser siempre con el fin de recuperar la calidad de los espacios que se han visto en deterioro. En este caso en particular, la recuperación de aquellos espacios significativos dentro de la ciudad debe plantearse como un objetivo esencial dentro de esta nueva forma de coordinación.

En el caso de plaza de Argentina, la recuperación de este supone repotenciar el lugar como aquel umbral urbano y antesala de la ciudad que se ha caracterizado desde sus inicios, pero que debido a las problemática ya tratada, se ha visto una pérdida de sus cualidades espaciales. Por ende, se tiene que buscar la solución para reencontrarse con el equilibrio urbano en este espacio.

20

<https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62293/66340#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20CPTED%20es%20entendida,f%C3%A1cilmente%20modificados%20que%20el%20agresor.>

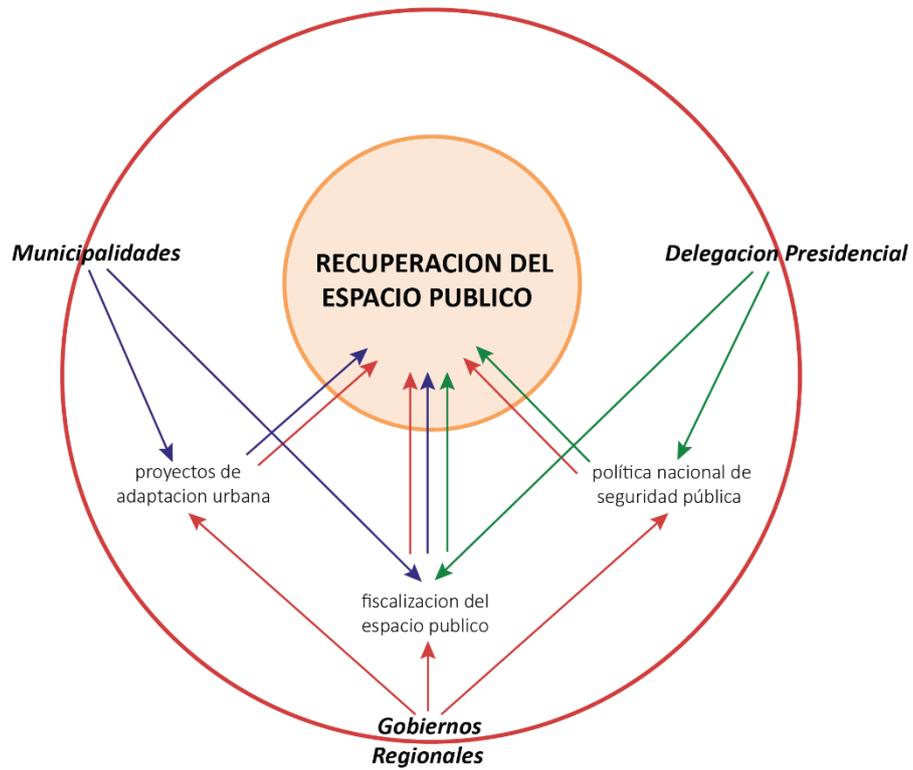


Figura 18 fuente: elaboración propia

REFLEXIONES FINALES

La conceptualización hecha en el marco teórico sirvió a a la hora de analizar las características de los espacios estudiados, que a través del diseño del enfoque teórico se fue estableciendo los parámetros bajo el cual la problemática fue entendida. Es por ello por lo que el presente trabajo propone la categorización de ciertas espacialidades en la ciudad bajo el concepto de los *espacios en disputa*, esto se hace en sentido para tematizar la realidad que varios lugares centrales e importantes de nuestras ciudades actualmente se encuentran, donde vemos verdaderos grados de abandono, y que en vez de ir aportando a una buena convivencia en la ciudad, se transforman en espacios que van promocionando el deterioro urbano de la ciudad entera. Es por esta razón que se intenta realzar la importancia de estos espacios significativos y abogar por su recuperación, ya que no solo afectan a los vecinos inmediatos, sino que al ser lugares convocantes, afectan a la ciudad entera. El trabajo entonces propone una mirada crítica a la forma en como la institucionalidad opera a la hora de ir en la recuperación de dichos espacios, en donde se encuentra como es que no existe una respuesta a nivel -ciudad- para la temática, sino que propuestas sectoriales que no responden ni dialogan entre sí. El marco de acción de cada uno de los actores estudiados responde a acciones en específico con respecto a la materia, en donde no es posible ver una acción con una mirada integral que logre tomarle la importancia a la recuperación de los espacios.

Como ya se ha repetido constantemente a lo largo del trabajo, es importante entender el fenómeno del comercio ambulante como una problemática compleja, en donde son cientos los factores que influyen en este. El pensar que esta práctica se puede responder desde un solo frente está equivocado, ya que las razones que producen este fenómeno son igual de complejas que aquellas soluciones que se le puede otorgar, pero que de la misma manera, el espacio público debe tener una respuesta ante esto.

Como se pudo rescatar de la encuesta online, se logra percibir grados de contradicciones dentro de los encuestados mismos, en donde por una parte, efectivamente consideran este fenómeno como un factor que participa en del deterioro del espacio público, pero al mismo tiempo se participa en él a través de la compra. Es necesario ir entendiendo que toda practica realizada para la recuperación de los espacios necesitan además la participación activa de las personas que lo habitan, presentándose como un deber urbano el ir por el cuidado colectivo de los espacios.

Al mismo tiempo se espera que la presente investigación sirva para futuros trabajos que logren profundizar en el estudio de las consecuencias de la perdida de espacio público producto de la presencia de comercio ambulante, y como la institucionalidad se posiciona frente a este hecho.

En este sentido, las formas que tienen los actores públicos a la hora de gobernar nuestras ciudades se torna un punto de estudio relevante, ya que como se ha mostrado en el presente

trabajo, para efectuar una debida recuperación espacial se debe ahondar en las formas en que tiene la institucionalidad publica para lograr la respuestas necesarias.

Para el caso de estudio en particular, se espera que una buena acción coordinada de los actores involucrados logre finalmente la recuperación de este tan necesario e importante *umbral urbano*.

Al realizar la presente investigación, uno de los principales desafíos para su desarrollo fue el intento de establecer los contactos necesarios con los actores que tratan la materia, ya que al ser una problemática en el que influyen varios actores al mismo tiempo, son varias las instituciones públicas y privadas las que se ven involucradas. Siendo esta la razón por lo que la coordinación con cada uno de los actores fue lo que planteo la primera y mayor dificultad a la hora del desarrollo investigativo. Pero a pesar de ello, aquellas instituciones a las que se pudo llegar entregaron la información necesaria para poder realizar la investigación de una manera informada y atingente.

El espacio público debe ser siempre analizado desde una mirada compleja, ya que como se ha explicado previamente, es en este lugar en donde ocurre la construcción de ciudad, por ende su cuidado se hace indispensable a la hora de pensar en una ciudad que de cabida a todos sus habitantes, es por esta razón en que la investigación toca un tema relevante y actual, ya que no se puede seguir en situaciones en donde la calidad y acceso a nuestros espacios se vea truncada por la presencia de otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Bazaes, P., & Amadori, A. M. (1995). *Estacion Central - Estacion Mapocho. Construcciones ferroviarias en Santiago*. Santiago.
- Berry, J. (2005). *Acculturation: Living successfully in two cultures*.
- Borja, J. (2004). *Los derechos en la Globalización y el Derecho a la Ciudad*. Fundación Alternativas.
- Borja, J. (2011). *Espacio público y derecho a la ciudad*.
- Cámara Nacional de Comercio, S. y. (2021). *Encuesta de Victimización del Comercio*.
- Cámara Nacional del Comercio. (2022). *Estudio comercio ambulante*. Santiago.
- Carrion, F. (2007). *Espacio público: Punto de partida para la alteridad*.
- Castillo, S., & Vila, W. (2021). La urbanización en la periferia sur poniente de Santiago de Chile. Poblaciones, servicios y política habitacional en Chuchunco (1920-1933). *Revista de Historia*.
- Centro UC Políticas Públicas. (2016). *Propuestas para Chile*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1992). *Equidad y transformación productiva con equidad: un enfoque integrado*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). *Coordinación de Políticas Públicas: desafíos y Oportunidades para una agenda fiscal-ambiental. II Taller Regional de Política Fiscal y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Dammert, L. (1 de Julio de 2020). Sombrío panorama: Académica Lucía Dammert advierte incremento del comercio ambulante por altos niveles de cesantía. (E. B. Ricardi, Entrevistador)
- del Campo, M. L., & Salcedo, L. D. (2020). Bueno, Bonito y Barato. *Revista Planeo*.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Francini, G. (1987). *Anatomía de la ciudad*. Buenos Aires: SENOC.
- García, M. J. (2017). *Los umbrales como instrumentos para la identidad urbana*. Bogotá.
- Giner, S., & Arbós, X. (1993). *La Gobernabilidad: Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial*. Madrid: Siglo XXI.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw Hill.

- Joseph, I. (1999). *Retomar la ciudad: El espacio público como lugar de la acción*. Medellín: Postgrado de estética. Universidad Nacional de Colombia.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*.
- Lefevre, C. (2005). *Gobernabilidad democrática de las áreas metropolitanas: Experiencias y lecciones internacionales para las ciudades latinoamericanas*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- López Roa, J. C. (2012). El derecho al espacio público. *Provincia*.
- Lynch, K. (1960). *La imagen de la ciudad*.
- Mackenna, B. V. (1872). *La transformación de Santiago*. Santiago .
- Mellado, L. (2014). *Historia, memoria e identidad del sector de Chuchunco*. Estudios Patrimoniales.
- Merino, R. (1997). *Santiago de memoria*. Santiago: Planeta.
- MINVU. (2014). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*. PNUD.
- Orellana, A., Allard, P., Néspolo, R., & Mercado, J. (2012). Gestión urbana municipal a escala metropolitana: modelos en competencia. *Geografía Norte Grande*.
- Orellana, A., Matus, C., Altamarino, P., & Montes, M. (2019). Las acciones sobre el comercio en la vía pública en el centro de Santiago. *Planeo*.
- Organisation for economic co-operation and development. (2013). *National Urban Policy Reviews: The Case of Chile*. Paris: OECD.
- Pizzi, M., Valenzuela, M., & Benavides, J. (2009). *El patrimonio arquitectónico industrial en torno al ex ferrocarril de circunvalación de Santiago*. Santiago: Universitaria.
- Pozo, V. R. (2020). *Anillo cultural de Santiago: La continuidad patrimonial industrial de Sima - Metalco*. Santiago.
- Solà-Morales, M. d. (2010). *La urbanitat de l'arquitectura: conferència inaugural del curs 2009 2010*. Barcelona.
- Tello, C. (2013). *Institucionalidad para la Integración Social Urbana*. Santiago: Espacio Público.

ANEXO

ENTREVISTA ANTONIO FREY

(jefe departamento de seguridad del gobierno regional metropolitano)

Ricardo: Inicia la grabación. Antes que todo me gustaría agradecer su presencia. Estamos aquí en el marco de la investigación dirigida por mí y que busca proponer un modelo que defina el marco de acción para la recuperación de espacios públicos enfrentados a los desafíos del comercio ambulante. En esta ocasión conversaremos sobre las maneras en que se articulan los diferentes niveles político-administrativos para responder a los desafíos que plantea el comercio ambulante en La Plaza Argentina, estación central. La entrevista durará 45 minutos y consta de 4 ejes. No está de más recordar que ha accedido participar de forma voluntaria, lo que implica que pueden abstenerse de responder o retirarse en el momento que estime conveniente, sin que esto signifique ningún perjuicio para usted. Finalmente, me gustaría su permiso para grabar audio y tomar fotografías. Estos insumos estarán a mi resguardo y serán anonimizados en caso de ser utilizados. De igual manera, puedo compartirle mis registros en caso de que así lo quiera. Una vez dicho esto, ¿Antonio Frey está de acuerdo?

Antonio Frey: Si, estoy de acuerdo

Ricardo: Muchas gracias. Comencemos

Antonio Frey: Ya, entonces la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es una ley orgánica reciente que creó el Gobierno Regional elegido. La figura del gobernador regional elegido antes estaba confundido con la Intendencia, hoy día se separó, la Intendencia se transformó en Delegación Presidencial y el Gobierno Regional en un elegido soberano, que es el caso de los gobernadores en este momento, y no contempla específicamente una función en seguridad.

Ricardo: Claro.

Antonio Frey: Sino que más bien en temas de calidad de vida o de resguardar la calidad de vida, no sé cómo está dicho exactamente en la ley, pero en temas de calidad de vida de los habitantes de cada región, entonces es muy general. Nosotros en rigor no tenemos atribuciones en materia de seguridad, eso lo tiene la delegada, que es la figura, o sea es el

antiguo intendente, representante del Presidente de la República en cada región que lleva orden público y seguridad pública.

Sin embargo, a pesar de eso, un soberano, una persona elegida por el pueblo, es muy difícil que pueda prescindir de este elemento esencial para los habitantes de cada región, particularmente la Región Metropolitana, donde tenemos concentración entre 7-8 millones de personas, una ciudad grande donde evidentemente el tema de seguridad es un tema en todos lados. Entonces, en virtud de eso, nosotros a pesar de no tener esas facultades, el gobernador como única unidad de todas las gobernaciones, crea una unidad de coordinación de seguridad.

En el fondo, en un principio estaba para asesorar al gobernador en estas materias y luego empezó a elaborar proyectos, porque dentro del gasto del Gobierno Regional, que son alrededor de 140-145 mil millones, hay un porcentaje de ese gasto que se va en seguridad; llámese policías, bomberos, emergencias, otros elementos, donde se financian a esas instituciones históricamente. Entonces, a pesar de no tener la facultad tiene el músculo financiero y para que entiendas la magnitud más o menos del tema, nosotros nos gastamos más que la Subsecretaría de Prevención de Delito en la región, en materia de seguridad.

Entonces, lo que intentamos hacer es primero salir del banco municipal o caja pagadora que financia lo que otros le dice que tiene que financiar; cámaras, luminarias, autos de policía, elementos tecnológicos, implementación, etc., y nosotros formular proactivamente una cartera de proyectos y esa cartera de proyectos no son cosas como luminarias, cámaras, etc., sino que son programas, y son programas pilotos, porque no podemos pretender instalar de la noche a la mañana programas que funcionen permanentemente pero sí de manera piloto.

Ricardo: Claro, exacto.

Antonio Frey: Entonces, la primera cosa es transitar de esta idea de banco municipal que en el fondo recibe proyectos y financia a petición de otros a ser financistas de lo que nosotros consideramos que es pertinente. Allí hay un vuelco importante que no fue fácil hacer, tuvimos que definir problemas, estrategias de finalidad con ciertos actores, cambiar procesos internos porque ya no financiamos solo autos o tecnología, que lo hacemos todavía, sino que programas, entonces hay que tener un proceso interno de análisis de esos proyectos. También estamos en un proceso de montar los mecanismos de control y monitoreo de los mismos programas que externalizamos a otros, no tenemos capacidad de hacerlo nosotros mismos.

En todo ese proceso, uno de los elementos que surge como un eje de lo que el Gobierno Regional puede hacer es la idea de articulación de actores. En ese marco, en el verano pasado (enero, más bien noviembre-diciembre) el gobernador cita una gran comisión para ver el tema del comercio, sin tener atribuciones sobre el comercio ambulante, más bien los municipios, quienes son los que distribuyen según la nueva Ley de Comercio Ambulante, los lugares dónde se puede y no se puede, y los que dan los permisos, y la policía que controla aquello. Nosotros no tenemos facultades ni fiscalizadoras ni de control sobre aquello. Ahí, lo que nosotros hicimos fue articular a todas las instituciones que conforman el conjunto de actores que fiscalizan, controlan este elemento, desde Servicio de Impuestos Internos hasta la Policía de Investigaciones, pasando por Servicio de Aduana, Servicio de Salud, etc., en fin, todos los servicios que están de alguna manera implicados en esto. Tuvimos unos talleres de trabajo y logramos evacuar o producir un conjunto de propuestas para la solución. Entonces, este conjunto de propuestas es el siguiente.

Ricardo: O sea esa idea nació directamente desde el gobernador.

Antonio Frey: Esa fue la iniciativa que hicimos en conjunto con los actores, lo que hicimos fue articular, por eso usé la palabra de articulación.

Ricardo: Ah ya, claro.

Antonio Frey: Entonces, en esta idea de articular actores, de convocar actores, de producir una solución articulada y conjunta, se hicieron 3 comisiones: fiscalización, persecución (donde estaba en Ministerio Público) y una de reconversión de los emprendedores callejeros, y qué sé yo.

Mira, en fiscalización se produjo este documento, las hipótesis iniciales; falta de liderazgo, la orden explícita del gobierno central que es fundamental para producir este cambio, facultad de fiscalización a personas en situación migratoria, dispersión de actores, insuficientes recursos, falta caracterizar y localizar el fenómeno, dispersión, en fin, las hipótesis iniciales. El contexto, estallido social que hay que sumarlo; destrucción del comercio establecido, erosión de la institucionalidad, destrucción del espacio público; la pandemia, erosión de las reglas de convivencia, agudización de la crisis social y migratoria que influye en esto, el aumento explosivo de venta informal online, que es otro elemento de contexto dado por la pandemia, y la naturalización del comercio callejero informal y coleros.

Hay desafíos en virtud de este nuevo marco sancionatorio, como romper -que es la nueva ley- las rutinas institucionales y dispersión de esfuerzos, medidas sin ecuanon, designación de

un actor que articule; en ese momento podemos haber sido nosotros pero finalmente el gobierno decidió que no; creación de un banco de datos públicos que centralice la información. Hoy día un tipo puede tener permiso en Estación Central.

Ricardo: Ah, varios...

Antonio Frey: Y los vende.

Ricardo: Claro.

Antonio Frey: Es un negocio y nadie tiene una base de datos común, no hay una ordenanza común, o sea cada municipio de una ciudad.

Ricardo: Y no se conectan.

Antonio Frey: No se conectan con el otro, entonces es muy fácil tener varios negocios sin que nadie se de cuenta. Así sigue largamente, pero son documentos cortos que establecen en cada ámbito refuerzo institucional, homogeneización y estandarización, información, relación público-privada, establecen medidas concretas, ciertas conclusiones y los integrantes.

Ricardo: ¿Y esta información es pública?

Antonio Frey: No, pero te la puedo pasar.

Ricardo: Ah, perfecto.

Antonio Frey: Entonces esa es la fiscalización. Este es el de resolución penal, donde tenemos actores distintos y conclusiones distintas y el de reconversión que es un poco más largo. Este es otro formato. Entonces, es muy simple pero conlleva un conjunto de elementos de trabajo muy profundo, una campaña comunicacional para el cambio cultural, o sea que en el fondo se perciba el comercio ambulante como una mafia finalmente, independiente de si las personas que lo hacen pueden ser discapacitados o qué sé yo, pero lo que hay detrás son grandes mafias. En el fondo, hay medidas sin ecuanon, sin las cuales no se puede hacer una buena política.

Ricardo: Sí, una buena política pública.

Antonio Frey: Eso te lo puedo pasar. Pero eso es una de nuestras áreas y nosotros dejamos eso en manos del gobierno y el gobierno hizo lo que pudo porque no es tan fácil, estableció unos elementos de trabajo en algunos focos como Meiggs, logró despejar ahí bastante, en fin, pero claro, eso se desplazó un poco más allá. No está abordado el tema.

Ricardo: De una forma integral.

Antonio Frey: La cosa es que los flujos de mercancía pirateada o ilegal no vienen del aeropuerto, vienen de los puertos, entonces también es una cosa interregional, es mucho más complejo de lo que parece. Eso es una parte de nuestro trabajo, lo que hicimos ahí fue estampar la posibilidad de que el GORE sea un gatillador de articulación y de soluciones conjuntas, nada más, no hicimos pega. No tenemos capacidad, somos tres personas.

Ricardo: Claro.

Antonio Frey: Entonces eso para el contexto, para que no sienta que nosotros tenemos la misión ni nada.

Ricardo: Hacen lo que pueden.

Antonio Frey: No, no. Fuimos a mostrar que se podían articular soluciones con voluntad política, con cierto liderazgo y con la capacidad de intercambiar con los actores en instancias adecuadas como talleres de trabajo que permitieran extraer los elementos que uno pudiera concluir que son los más importantes para abordar un problema tan complejo como este. Es un problema que no viene de ahora pero se agudizó producto de la crisis migratoria, o sea mucha mano de obra disponible, la migración trae aparejado el tema de crimen organizado, es un elemento que convive porque viene el tema de trata de personas y una serie de cosas.

En ese contexto, post estallido más encima, de ruptura de las reglas y post pandemia, que en el fondo nos encerró y nos hizo olvidar las reglas de convivencia en el espacio público, o no olvidar pero mantener entrecomillas, se produjo después un fenómeno mucho más generalizado, mucho más difícil de gobernar y controlar, porque ya está desbordado.

Entonces, en ese contexto es esa solución y entregamos la solución al gobierno en un acto más o menos grande, con prensa y todo el cuento, esto fue en marzo o abril cuando estaba recién llegando, llegó y recibió esto, y ahí quedamos po.

Ricardo: No han habido mayores avances.

Antonio Frey: No lo sé, pero el gobierno central está viendo eso. Entonces, ¿cuáles son nuestros programas y proyectos? Tenemos proyectos con la Fiscalía Metropolitana, principalmente volcados a la idea de prevención del delito y atención a víctimas. Tenemos atención a víctimas de violencia familiar; víctimas con riesgo vital, que no existe actualmente con la Fiscalía Oriente, que es la fiscalía de la comunas más ricas, pero que está La Florida, Peñalolén y Ñuñoa ahí también; atención a personas víctimas adultos mayores, que es un elemento que está súper poco trabajado, es un trabajo con los municipios que lo estamos haciendo con la occidente, que son 17 municipios más; mediación penal, que tiene que ver con acceso a la justicia, que es un elemento esencial de por qué está tan mal evaluada la justicia actualmente, porque finalmente los delitos quedan sin solución y esto permite una alternativa donde la víctima siente reparación y el victimario se hace responsable de su acto, es una técnica muy utilizada en Europa y en Estados Unidos; y el Observatorio de Seguridad en la zona Sur, en la Fiscalía Sur, que en el fondo cristalia todo un proceso de trabajo con la información para prevenir los homicidios, que es un lugar donde están aumentando los homicidios con imputados conocidos, es decir, de ajustes de cuentas entre bandas criminales.

Ricardo: Sí.

Antonio Frey: Dame un segundo.

[Silencio]

Antonio Frey: Luego viene el trabajo con carabineros donde tenemos todo un tema con el trabajo investigativo para mejorar el desempeño investigativo que es bastante pobre con las policías, es pobre en el mundo entero pero en particular en Chile hay pocos elementos probatorios, hay evidencia poco robusta. Además, como ha habido mucho aumento en las penas, los jueces se han puesto más quisquillosos y exigentes, justamente porque las penas son muy altas, entonces la prueba tiene que ser con elementos científicos.

El tema de la prevención, con el tema de los modelos de integración carabineros-comunidad, donde vamos a comprar vehículos para acercarse a las comunidades, los famosos pan de molde. Los retenes móviles que son elementos preventivos del territorio, la atención a víctimas y el tema de derechos humanos, donde vamos a hacer un curso de derechos humanos a carabineros sobre el tema de grupos vulnerables y disidencias sexuales para atender en las comisarías. Vamos a trabajar el tema de las salas de familia, que es un lugar especializado donde falta el mobiliario para que se atiendan estas personas, principalmente de violencia intrafamiliar, y el mejoramiento de la infraestructura donde vamos a hacer una serie de elementos de mejora de las comisarías y de los cuarteles en la zona Sur o más bien en las zonas vulnerables, hay un solo proyecto.

Y PDI, que tiene que ver con mejorar su tecnología, hoy día estamos viendo con sistema biométrico que tiene la posibilidad de enrolar a las personas de manera automática y que permite tener conexión con la Interpol, en fin, una serie de cuestiones que permiten mejorar la parte investigativa. Entonces, si tu ves esta cartera de proyectos, nosotros la definimos en conjunto con los actores pero la definimos nosotros, no fueron ellos lo que vinieron a decirnos “hagan esto”.

Ricardo: Claro, ustedes toman la iniciativa.

Antonio Frey: Salvo el tema de los helicópteros que hacen falta en el caso de la Región Metropolitana porque los helicópteros están vencidos, ellos nos plantearon la posibilidad de renovar el parte pero estamos en evaluación. Entonces, tenemos el tema de mediación penal donde está justificado el tema de acceso a la justicia, las comunas involucradas, cómo hacer la gobernanza de esto, la inversión que vamos a hacer. Están todos los proyectos desarrollados uno por uno, Las líneas problemáticas sectoriales y dónde estamos en esta cosa de articulación.

Estamos viendo el tema de retención escolar en los niños, dado que la pandemia produjo un efecto que venía ya desarrollándose en el ausentismo crónico y en la exclusión escolar. Ya no le llamamos deserción escolar sino que exclusión, porque son los actores de la comunidad escolar los que expulsan a los niños que desertan, incluyendo los padres.

El tema del comercio ambulante, que vamos a hacer un estudio, aquí vamos a hacer un estudio con la Cámara de Comercio para actualizar la información a las características que hay hoy en día y eso nos permite tener un diseño más acabado de las políticas públicas futuras.

Y la política regional de prevención de delitos, sin facultades vamos igual a desarrollar esta política. Finalmente, el centro integrado de la ciudad, que es en el fondo la idea de repensar todos los servicios públicos, sobre todo en seguridad, emergencia y tránsito para tener un centro integrado y tomar decisiones integradas.

Ricardo: Una mirada metropolitana de todo.

Antonio Frey: Claro, pero sobre todo con gobernanza civil, ¿qué quiero decir con eso? El New Public Management, que es una antigua doctrina emanada en la idea de introducir los elementos de la gestión privada en el sector público en los años 80' producto principalmente de las crisis financieras y de balanza comercial, o sea, mucho gasto y poca efectividad, se establece esa idea de empezar a introducir la gestión privada o los elementos de la gestión privada a la gestión pública. Uno de los elementos estructurantes de eso es dividir los roles estratégicos que le corresponden a la autoridad política que fue soberanamente elegida y que eligió un programa de reformas: objetivos, metas, cambios, en fin, reformas, etc., y la parte operativa que le corresponde a los servicios.

Al diferenciar estas dos funciones, en el fondo se introdujo competencia entre las dos. Entonces, a la parte política estratégica se le introdujo elementos de control para asegurarse que sus objetivos fueran cumplidos y a la parte operativa se le introdujo la idea de mayor autonomía pero mayor accountability, rendición de cuentas. En ese aspecto, en Chile, en realidad los que hacen la política pública son los servicios públicos y no la autoridad política, porque hay excesivos elementos de autonomía sin rendición de cuentas, particularmente las policías. Hay una ley, que viene del gobierno militar, que los hace autónomos intrínsecamente. Entonces, aquí es retomar el control de la ciudad como lo tiene la ciudad de Londres, Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro. Las grandes ciudades tienen sistemas de control con gobernanza civil y con información integrada y toma de decisión integrada para ver el tema riesgo y catástrofe, para el tema tránsito, ponerle ahí métrica y resolver mejor los temas. Ese es el gran proyecto que tenemos con Universidad Católica, va a ser muy difícil desarrollarlo pero eso es en el fondo la apuesta al gobernador para tomar el control de la ciudad, donde participará la delegada presidencial en materia de emergencia porque le corresponde legal en tema de delito participar a ella, nosotros en tema de tránsito que nos van a transferir las competencias en un tiempo más y en términos de catástrofe será el presidente de la república el que llegue si hay un terremoto, en fin. Pero, es un dispositivo que no existe y que permite que el que tenga el control de una situación determinada por ley pueda ejercer su mirada estratégica y hacer un control sobre los servicios públicos que llevan esos temas.

Aquí viene carabineros desarrollado más en detalle, los proyectos que estamos teniendo no son todos pero elegí algunos ahí porque esto es una exposición que hice. Y, lo de la Policía de Investigación también solamente tiré lo que financiamos nosotros, no lo que financian ellos.

Ricardo: Perfecto.

Antonio Frey: Luego, si tu te fijas acá, después viene el proyecto de ley que introduce la facultad de prevención de delito y atención a víctima, que lo vamos a copiar de la Ley 20.235 que es la Ley de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, que yo como subsecretario me tocó liderar. Y la creación después de una estructura interna, un departamento, que si quieres llevar la seguridad a una ciudad como está tienes que tener 50 o 100 personas que permitan en el fondo tener un control sobre los municipios, sobre la policía, en fin, y sobre el futuro. Pero, estamos en esta fase y queremos pasar para acá. Eso es un poco el ordenamiento que te puedo dar.

Aquí vienen los grandes desafíos. Por ejemplo, CABA que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es uno de los ejemplos maravillosos. La Ciudad de Buenos Aires me refiero al área metropolitana, no a la provincia, tiene una Constitución propia del '96 si no me equivoco. Yo hago clases a los policías.

Ricardo: ¿A los policías?

Antonio Frey: Sí, a las policías de Buenos Aires, que son 25.000 mujeres y hombres, o sea una fuerza policial para 4 millones de habitantes, Buenos Aires intramuros es chiquitito, llega mucha gente pero viven 3 o 4 millones. Tiene una Constitución propia que entrega varios derechos, pero uno de los más importantes es el derecho a la participación en seguridad como un derecho constitucional inalienable. Tiene un sistema de foros para que los ciudadanos participen y el ministro de seguridad y justicia, no sé cómo se llama, pueda introducir a las políticas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, aspectos que tienen que ver con lo que los ciudadanos consideran que se debieran introducir. Entonces cómo montamos una verdadera estructura de trabajo, esto es un elemento. Nosotros trabajamos los cabildos ciudadanos, Claudio hace cabildos, ha hecho como 50 ya, los consejos zonales, las mesas sectoriales, o sea cómo vamos a llevar este proceso de participación en concreto no lo sabemos, pero está ahí y es un tema a desarrollar.

Está la División Regional de Seguridad Ciudadana, si algún día ocurre; la incorporación de las nuevas tecnologías como un elemento central para poder facilitar el trabajo; la ejecución de un plan Regional de Prevención del Delito elaborado con nosotros con prioridades expuestas

por nosotros más allá de las prioridades que se establezcan a nivel central. El tema de información que tiene que ver con cómo generamos observatorios en cada municipio que tengan en el fondo no solamente información, acceso a la data, sino que capacidad de análisis de la misma y de elaboración de políticas públicas tradicionales. Si es que estamos teniendo mucha deserción escolar y poca pega, bueno lo más probable es que los cabros estén reclutados por los narcos, por decirte algo bien estúpido porque no es tan así. Entonces necesitamos ahí reforzar la política de prevención, de educación, establecer elementos para dar cursos que habiliten para trabajar en el mercado laboral, mejorar la relación de pago para que los jóvenes estén sin sentimientos, el tema de prevención, cómo definir los factores de riesgo y abordarlo, cómo generar un banco de proyectos para difundir buenas prácticas, en el fondo qué funciona y qué no funciona, es un elemento que está ahí sin resolver, y un sistema de evaluación de las políticas que tú apliques con actores transversales independientes de ti, que lo tienen todos los grandes países y potencias.

Después viene el tema de articulación, donde está la alianza público-privada, los nodos, la idea de lugares donde se concentra la población flotante como la intermodal de La Cisterna donde estamos interviniendo también, para poder establecer un trabajo intersectorial que permita reducir los niveles de seguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes que ahí circulan.

Bueno, después hicimos unas preguntas sobre el Consejo Asesor, o sea tenemos un Consejo Asesor Externo donde está Lucía Dammert, está el Subsecretario de Prevención del Delito, está gente experta que nos va a asesorando sobre esta materia.

Ricardo: Ya, perfecto.

Antonio Frey: Entonces ahí vamos, como el momento de pensar juntos con algunos municipios etcétera. Esto te lo puedo pasar para trabajar pero como elemento de trabajo, no para que lo difundas.

Ricardo: Tengo una consulta con respecto a cómo esa especie de mesa de diálogo que van a hacer con la Cámara, el informe que van a hacer con la Cámara de Comercio.

Antonio Frey: Sí.

Ricardo: ¿Es una iniciativa que nace desde el Gobierno Regional? Como tratar de actualizar el...

Antonio Frey: Sí, porque el último estudio fue el 2015. La subsecretaría lo hizo cuando estaba yo, entonces queremos actualizar porque la información que tenemos ahora, hay un estudio sobre Meiggs muy específico que se hizo de la Cámara de Comercio que salió hace poco pero queremos una mirada de región, en qué estado está la cosa.

Ricardo: Ya, perfecto.

Antonio Frey: Con eso contribuimos a que el Gobierno Regional tenga actualizado este tema.

Ricardo: Ah, genial.

Antonio Frey: Eso es un poco el escenario en el que estamos, con la Católica y la Cámara de Comercio, con la cual hicimos todas estas mesas.

ENTREVISTA MARIA OLGA LETELIER

(jefa departamento de seguridad de Estación Central)

Ricardo: Inicia la grabación. Antes que todo me gustaría agradecer su presencia. Estamos aquí en el marco de la investigación dirigida por mi y que busca proponer un modelo que defina el marco de acción para la recuperación de espacios públicos enfrentados a los desafíos del comercio ambulante. En esta ocasión conversaremos sobre las maneras en que se articulan los diferentes niveles político-administrativos para responder a los desafíos que plantea el comercio ambulante en La Plaza Argentina, estación central. La entrevista durará 45 minutos y consta de 4 ejes temáticos. No está de más recordar que ha accedido participar de forma voluntaria, lo que implica que pueden abstenerse de responder o retirarse en el momento que estime conveniente, sin que esto signifique ningún perjuicio para usted. Finalmente, me gustaría su permiso para grabar audio y tomar fotografías. Estos insumos estarán a mi resguardo y serán anonimizados en caso de ser utilizados. De igual manera, puedo compartirle mis registros en caso de que así lo quiera. Una vez dicho esto, ¿María Olga Leteliera está de acuerdo?

María Olga: Si, estoy de acuerdo

Ricardo: Muchas gracias. Comencemos, la primera pregunta sería la siguiente, ¿Cuales son las responsabilidades del GORE frente a las problemáticas derivadas del comercio ambulante?

María Olga: Las responsabilidades que tiene el municipio respecto al comercio a lo que sucede en el espacio público, obviamente tiene la responsabilidad de hacer un buen uso del espacio público, del BNUP, y tiene que resguardar y fiscalizar en casos de entregar patentes comerciales en la vía pública, que las medidas se respeten, no se amplíen, que esté limpio, que esté iluminado, que estén despejadas las veredas, etcétera. Esa es la principal función que tiene el municipio en función del espacio público.

Ricardo: Perfecto. La segunda pregunta es, ¿qué acciones concretas está tomando el municipio para enfrentar la recuperación de los espacios públicos? ¿Cuáles han sido los principales desafíos en esta materia?

María Olga: Tenemos enormes. Nosotros desde que tomamos esta administración a fines de julio, principios de agosto del año pasado, nosotros en octubre iniciamos una estrategia de seguridad, “eje seguro” se llama. Este “eje seguro”, el objetivo principal fue erradicar el comercio informal principalmente en Plaza Argentina. Nosotros cuando llegamos a la

administración hicimos un levantamiento de información y nos juntamos con las agrupaciones informales de comerciantes informales de Plaza Argentina, del sector Persa, del sector Mall Plaza y del sector Terminales de Buses. Hay cuatro grandes agrupaciones, todas informales obviamente, no necesariamente representativos de todos los comerciantes que están y solamente Plaza Argentina teníamos aproximadamente 700 comerciantes informales. De estos 700 comerciantes informales, estaban asociados -no la gran mayoría, pero sí estaba controlado el espacio público- con el crimen organizado. Ahí nosotros hicimos una estrategia con carabineros donde durante la noche solamente carabineros de la 21ª Comisaría y nosotros como municipio, generamos una estrategia donde empezamos a retirar los toldos que quedaban encadenados en las noches con guardias en las noches para poder sacarlos de circulación. Entonces, nosotros retiramos, les quitamos todos los toldos que quedaban abandonados en la vía pública, por lo tanto, se consideraban especies abandonadas en la vía pública y se fueron a destrucción. Eso hicimos en la limpieza del toldo.

Ricardo: Claro.

María Olga: Luego nos juntamos con las agrupaciones que querían permisos, los cuales de cierta manera iban a ser flexibilizados porque no le podíamos otorgar permisos de venta a 700 personas con el desorden que ya había en el espacio público, les pedimos que lo redujeran y no lo quisieron reducir. Les pedimos como 5 mínimos que debieran cumplir como; no usar toldos, porque obviamente dificulta el control espacial de parte de las cámaras de televigilancia para poder hacer detenciones en caso de que ocurran delitos, persecuciones, análisis de patrones conductuales, etc., no se puede colocar toldos; les pedimos que no consumieran drogas y alcohol en el espacio público; les pedimos que no vendieran productos de propiedad industrial o propiedad intelectual en el espacio público; les pedimos que tuvieran cuidado con el tema de la basura con como la dejaban; y les pedimos que estaba prohibido, y esto es lo más importante, subarrendar, porque ellos pagaban por ocupar un espacio de bien nacional de uso público, que no tienen por qué hacerlo. Esas 5 alternativas ellos no quisieron cumplirlas y terminamos con protestas, manifestaciones y con todo lo que pasó el año pasado.

Nosotros fue tolerancia cero, por lo cual no se dió ningún permiso y en ciertos lugares se trató de ocupar de cierta manera, ellos trataban de organizarse pero igual se salió de control, tuvimos entremedio homicidios, tuvimos dificultades. Bueno, disminuyó en verano y se reactivó nuevamente en marzo que son las fechas emblemáticas, después en mayo muere la periodista y con el contexto que muere la periodista en el espacio público -pero de Santiago, porque estamos en el límite- y al morir esta periodista, ahí el gobierno central viene y se genera un refuerzo, y se genera la intervención de Barrio Estación Meiggs. Estación Central llega hasta la calle Exposición Vereda Poniente, Barrio Meiggs no es Estación Central, es Santiago. Ahí vienen a reforzar lo que nosotros ya veníamos trayendo desde octubre, esta

tolerancia cero, en donde se tuvo que cerrar el espacio público con rejas. Este espacio es concesionado, este espacio el Mall Arauco lo administra, no lo administra el municipio.

Ricardo: Ah, ¿Plaza Argentina?

María Olga: Plaza Argentina es administrada por un privado, no es administrada por un municipio. Entonces ahí, obviamente no tiene por qué todo el mundo saberlo pero el municipio no tiene competencias en ese espacio, ¿me explico?

Ricardo: Ah, eso no lo sabía.

María Olga: Entonces ahora tenemos dificultades con respecto a la reja, que esta intervención la hizo el Ministerio de Transporte, no el municipio, que puso la reja y dejó esto para caminar.

Ricardo: Sí.

María Olga: Ya, eso lo hizo el Ministerio de Transporte, no lo hicimos nosotros.

Ricardo: Ah, como esos pasillos que en un tiempo hubo.

María Olga: Ahí, en este minuto, si tú caminas cruzando Borja por la Alameda Sur Oriente, hay un espacio así para caminar.

Ricardo: Sí, sí.

María Olga: Ministerio de Transporte, no es municipio, no es Mall Arauco, es Ministerio de Transporte. Ahora estamos haciendo las coordinaciones porque se viene navidad, va a aumentar el flujo y gracias a la vida no ha habido problemas con ello, pero ahí hay un punto importante.

Ricardo: Ya, perfecto. Esto es una pregunta muy fácil. De acuerdo a su criterio, ¿cuáles son las razones por las cuáles el comerciante ambulante utiliza en específico Plaza Argentina para hacer comercio ambulante?

María Olga: Bueno, es algo un poco obvio. La alta afluencia, tenemos gran población flotante, nosotros aproximadamente tenemos dos millones de población flotante solamente concentrada en esa cuadra, donde está obviamente las estaciones de trenes, donde hay combinación, donde hay buses interurbanos con Borja, y también hay comercio, por lo tanto es atractivo instalarse en ese espacio que es público para poder obviamente tener ganancias. Obviamente, en este minuto nosotros tenemos ciertas mafias que no hemos podido sacar, estamos apuntando hacia ellas, por ejemplo el contrabando de tabaco.

Ahora viene “Navidad Segura”, que el primero de diciembre se lanza. Navidad Segura viene con componentes distintos que es como campañas preventivas de autocuidado, campañas que apuntan a multar a quiénes compran en el comercio informal con multas de 270 lucas, a operativos y fiscalizaciones permanentes que van en busca de disminuir el comercio informal porque sabemos que hay una realidad social detrás de ello, no podemos encasillar a todos que son criminales porque no lo son, pero nosotros estamos focalizados en disminuir las bandas que están operando en el territorio, entonces tenemos que controlar el espacio público.

Ricardo: Ya, perfecto. El segundo eje temático es su experiencia dentro del cargo. Entonces, la primera pregunta sería, ¿cuáles son los puntos de contacto entre los diferentes actores públicos, sea gobernación, delegación, etcétera., para enfrentarse en conjunto a esta problemática?

María Olga: O sea, es fundamental la articulación interinstitucional, o sea, carabineros no pueden solos, nosotros como municipio no podemos solos. Nosotros como municipio tenemos un rol dentro de la seguridad que no es control, es prevención, quienes hacen control son las policías, por lo tanto tenemos que hacer acciones preventivas, nosotros hacemos las campañas, en las acciones de control son carabineros quienes fiscalizan.

Tiene que haber una voluntad política del nivel central que es fundamental, como Delegación Presidencial, Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobierno Regional, tienen que estar todos alineados con un discurso político de que no se va a permitir la criminalidad en los espacios públicos, claridades. Y, también el objetivo principal que ahora tenemos es recuperar el espacio público.

Por ejemplo calle Bascuñán, que no es nuestra, es de Santiago, el transporte público dejó de pasar. Entonces, el Estado empezó a abandonar el espacio público, cosa que no puede suceder, o sea, el Estado tiene que estar presente, ¿cómo está presente? A través de estrategias preventivas, de control, a través del transporte, de la conectividad, a través de los servicios que tienen que estar en función de las necesidades de la comunidad.

Ricardo: ¿Cuáles han sido las dificultades para lograr esta coordinación entre los distintos actores?

María Olga: La principal dificultad, una que es muy compleja y que no tiene una pronta solución, es la baja dotación policial. No hay más carabineros de los que hay, no existen más, porque de la escuela van saliendo carabineros pero en la misma cantidad de funcionarios nuevos que salen, son los mismos los que se van jubilando, por lo tanto siempre quedamos en los mismos números. Y esto es super relevante, ya que menos policías significa que no existe posibilidad alguna a la hora de intentar controlar el espacio público a la hora que vemos como el comercio informal inunda nuestros espacios, y si lo llevamos al caso, es imposible haber pensado en tener a los pobres carabineros controlando día a día cuando teníamos los 700 comerciantes en la plaza.

Y si lo llevamos al tema de seguridad, la criminalidad obviamente no es que haya aumentado, esa es una percepción colectiva que hay al respecto, que la criminalidad ha aumentado, me refiero como victimización, lo que ha ocurrido es que el delito ahora es más violento. La criminalidad en cómo se genera la conducta violenta o la conducta criminógena, también cambió.

Ricardo: Claro.

María Olga: Antes el delito era que te rompían el vidrio y te robaban la cartera, entonces se generaron diferentes mecanismos donde ya no pueden romper el vidrio de una puerta porque hay láminas de seguridad, nadie anda trayendo la cartera al lado, ¿me explico? Es un delito que ya disminuyó significativamente. Se robaban los cajeros automáticos con las camionetas, entonces los cajeros cambiaron sus formas en cómo están empotrados, ya no están accesibles las puertas, entonces disminuyó el delito. Entonces, el delito es dinámico y obviamente la criminalidad también va evolucionando, y las medidas de seguridad también van evolucionando. Hay delitos que han emergido y otros que han desaparecido.

Ahora el boom, y que lamentablemente hay que apagar la tele, es el tema del portonazo. Pero, el tema del portonazo que nosotros tenemos es el robo del bien, que es violento pero

no tenemos homicidios significativos asociados a que te roben el celular y te matan o que te roben el auto y te maten. Son casos súper específicos que están ocurriendo en esa materia. Entonces, seguimos en un país seguro pero se vende que somos un país inseguro, o sea si tú ves la región de latinoamérica, somos un país que es muy seguro. ¿Ha ido aumentando el homicidio? Sí, pero seguimos estando últimos en la lista.

Ricardo: Sí, es verdad. La siguiente pregunta es, ¿cuál es el rol que juegan los transeúntes frente a esta problemática?

María Olga: Fundamental. O sea, uno ve los paraderos y están todos conectados con el celular, entonces también no hay cuidados mínimos de estar alerta al contexto, están todos en otra. Entonces, no es que uno tenga que estar paranoide en la esquina, no se trata de eso tampoco, pero sí se trata de mirar mi entorno, dónde estoy ubicada y tener conductas de autocuidado; no exponer cosas de valor, porque es el principio de oportunidad, siempre va a haber alguien motivado para cometer delitos y para que se genere la criminalidad o el delito propiamente tal, es un triángulo; en la punta está el que quiere cometer un delito, hay una víctima, siempre van a haber potenciales víctimas que generalmente son las descuidadas y hay un escenario perfecto para poder generar el delito, y que desgraciadamente la instalación de ambulantes proporciona el ambiente ideal para que se cometan estos delitos. Siguiendo con esta idea, tu estas en el sector y ves claramente como las personas compran a las personas que se ponen ahí, aumentando y dando razones para que lleguen personas sin permiso, tiren su paño, pongan su toldo y se pongan a vender. Entonces, nosotros hacemos modificaciones del escenario, hacemos campañas preventivas, de tratar de no comprar, ¿me explico? Siguiendo con la idea del triángulo, hay que modificar este. Siempre va a estar la punta quien va a querer instalarse a vender, siempre van a haber ambulantes, pero estas dos aristas hay que cambiarlas, entonces hay que educar a la comunidad, prevenir, generar modificaciones del espacio público que disminuyan la instalación de personas y una de ella es la modificación del espacio público.

Ricardo: Ya, perfecto. Ya me respondió esto de la coordinación con los comerciantes. Ahora en recomendaciones, ¿qué podría hacer la municipalidad para enfrentar de mejor manera la problemática del comercio ambulante en el espacio público?

María Olga: El municipio está haciendo de todo, nosotros como municipio ofrecimos a los comerciantes del año pasado que no quisieron seguir con nosotros, regularizar, formalizar, capacitar, apoyarlos en eso, que es un camino un poco más largo, pero son los mismos comerciantes que nos dijeron que no, que nuevamente están acá y es como pucha, de nuevo estamos hablando lo mismo, y el año pasado te ofrecemos este otro camino y no lo quisieron tomar. No estaríamos conversando esto ahora si hubiesen tomado ese camino, que puede ser un poco más largo, más tedioso, no es el camino fácil.

Ricardo: Claro.

María Olga: Entonces, nosotros potenciamos ese camino, principalmente a nuestros vecinos. El problema que tiene Estación Central es que vienen de toda la región a trabajar acá, entonces nosotros nos tenemos que hacer cargo de nuestros vecinos como primera necesidad, personas que requieren de un empleo, de generar recursos para alimentarse y por eso necesitamos que ellos se capaciten, que aprendan un oficio que les pueda dar la sustentabilidad en otro espacio.

Ricardo: ¿Qué cambios deberían hacer los actores públicos para enfrentar de mejor manera en coordinación de esta problemática?

María Olga: Bueno, yo voy a hablar de la realidad de Estación Central. Yo creo que nosotros necesitamos que el nivel central genere políticas públicas migratorias, porque en nuestro fenómeno el 85% del comercio informal es migrante, y es un migrante que no solo vende producto regular, sino que él es irregular, o sea el producto ya no puede importar menos, pasa a tercer plano a estas alturas, porque él o ella ya está irregular con todo su grupo familiar. Entonces, lo que nosotros necesitamos son políticas migratorias que regularicen los espacios fronterizos, porque los que tenemos acá en Estación Central no ingresaron por la frontera, o sea obviamente pasaron por la frontera pero pasaron por Antofagasta, por Iquique, entonces necesitamos un control migratorio en los terminales de buses, porque llegan a los terminales de buses. Entonces, antes de salir del terminal hay que pedir los papeles, tal como pasa cuando uno toma un avión, que si yo quiero ir a Concepción tengo que presentar mis papeles y si de Concepción quiero salir a Santiago, tengo que presentar mis papeles. Lo mismo a nivel terrestre.

Ricardo: ¿Qué acciones deberían tomar en este caso instituciones como EFE, Mall Arauco, Arauco Estación, para tratar de coordinarse con la municipalidad para enfrentar de forma coordinada la problemática?

María Olga: Bueno, estamos trabajando coordinados. Ahora, el desafío es que nosotros vamos a hacer una ocupación del espacio público donde se va a instalar el árbol de navidad, el viejito pascuero, va a estar el carrusel, va a haber una feria de emprendedores, va a haber una ocupación del espacio público como debe ser bien utilizado en función donde los niños y niñas ocupen el espacio público, porque son ignorados, donde tengan un espacio donde haya otros actores relevantes dentro de un espacio público que había estado deteriorado. Entonces eso se proyecta y eso está coordinado con estos privados.

También, el desafío está en cambiar las directivas de funcionamiento que donde el guardia privado tenga que tener un rol más protagónico de seguridad, porque hasta el minuto tanto municipio como policías no pueden ingresar a propiedades privadas a generar seguridad. Entonces el guardia de seguridad tiene que ser capacitado, no puede estar el abuelito, tiene que haber una persona que esté capacitada en seguridad, que tenga los cursos correspondientes, que sepa manejar situaciones críticas, que sepa tomar decisiones, que tenga control de impulso y que no enganche con el flaute que le dijo no sé qué cosa y se agarre. Tienen que tener conocimientos básicos, tener buen trato, saber manejar situaciones. Tenemos profesionales de la seguridad trabajando en lo privado que no cumplen un estándar, entonces el desafío va por ahí.

Ricardo: Perfecto. Estas son las últimas preguntas. Como me mencionó hace un rato, la Plaza Argentina está concesionada, ¿cierto? Es parte de Arauco Estación, ¿o no?

María Olga: Está concesionada.

Ricardo: Perfecto. Estas preguntas son ya asociadas directamente con la intervención que se hizo en Plaza Argentina como me comentó.

María Olga: ¿Cuál de todas?

Ricardo: Donde se crearon estas especies de corredores entre el paradero y el ingreso a Estación Central, cerrando por completo la pasada.

María Olga: Se logró disminuir -yo diría en un 95%- el comercio informal, sobre todo asociado al crimen organizado. Ese era nuestro foco, combatir el tema del crimen organizado. Nosotros sacamos personas de circulación, están detenidas en este minuto por tráfico, por porte de armas, por homicidio, por propiedad industrial, por propiedad intelectual. Entonces, sacamos ciertas bandas del territorio y también hubo gente que dejó de ser explotada, porque tenía una necesidad detrás donde había un otro que le cobraba hasta 120 mil pesos por estar en ese espacio, eso multiplicalo por 700.

Ricardo: Claro, harta plata.

María Olga: Era un buen negocio estar asociado a ese espacio. Entonces claro, también esa persona tuvo que buscar lamentablemente otras maneras pero el objetivo principal lo cumplimos. ¿De que nos falta? Siempre. ¿De que podemos mejorar? Todo el tiempo. Pero nuestro foco principal era erradicar o disminuir lo máximo posible el crimen organizado que estaba tomado en Plaza Argentina y eso lo logramos.

Ricardo: ¿Y qué se hará en adelante para evitar llegar a los niveles previos a la intervención? ¿Hay algún plan con respecto a eso?

María Olga: Bueno, obviamente hay una modificación del espacio público del eje seguro completo, donde viene un diseño de rejas que van a permitir el orden del espacio público, donde los guardias de seguridad a través de estar directivas de funcionamiento van a poder salir al espacio público y trabajar en esta triada de guardia privado-municipio-carabineros, con esta tarea de fuerza de 3 instituciones que son distintas pero que apuntan a un mismo objetivo.

Nosotros tenemos una estrategia de eje seguro de los privados con recursos para poder aumentar con retenes móviles, cámaras de seguridad, motos, autos, retén móvil, que van a estar transitando y se van a estar ubicando en diferentes puntos del eje, porque obviamente es dinámico.

Ricardo: Claro.

María Olga: Tenemos que ir viendo de acuerdo a la estrategia para poder ir recuperando los espacios, desde Las Rejas hasta Exposición es nuestra intervención. La vereda Sur principalmente, que es la más compleja, pero para el norte tenemos que generar prevención para que no pase lo mismo que está pasando al frente.

Vamos a generar por ejemplo barrios, barrios orientado al tipo de público que va al territorio. En el sector Ecuador-Las Rejas va a haber un sector de clínicas, donde está la Teletón, Mutual, Red Salud, etc., va a haber comidas naturistas, todo pensando en salud, ¿me explico? Este sector que es Barrio Turco, vamos a potenciar un barrio turco, donde estamos rodeando de turcos, árabes y todo. Ya estamos trabajando con una Cámara de Comercio turca, donde vamos a poner banderas, vamos a pintar veredas, vamos a mejorar los espacios, artesanía turca, comida turca, más venta de grandes, ropas.

Entonces, la idea es potenciar los barrios comerciales, que la gente tenga un espacio que sea seguro para que no disminuyan las ventas pero todos los cuidados deben estar alineados y ya tenemos todo ese trabajo avanzado.

Ricardo: Entonces, ¿este plan de “eje seguro” tiene de por sí pensado una intervención en Plaza Argentina?

María Olga: Absolutamente. O sea es todo, es trabajar con la USACH, trabajar con Persa Estación. Todos los actores tienen un rol en este espacio público. Los kiosquitos chiquititos también.

Ricardo: También, sí.

María Olga: También son considerados dentro de esta intervención.

Ricardo: ¿Esta intervención va a tener una intervención espacial? Como eso que me contó de mover la reja. Ya, perfecto. ¿Hay algún proyecto? Como planimetría respecto a eso, imagen, objetivo.

María Olga: No, eso todavía no está, tenemos imagen y objetivos más bien hacia el Poniente. Además también viene el corredor Alameda-Providencia, que eso también va a generar mejoramientos de luminaria, mejoramiento del territorio, de la ciclovía, que es horrorosa y tiene ciertos tramos que no existen, entonces va a conectar Maipú con el mundo. También viene con una empresa de mantención, se pinta un graffiti, al otro día se limpia, es una constante, porque nuestra Alameda es un urinal.

Ricardo: Es verdad.

María Olga: Entonces hay que estar limpiando constantemente, porque es un área muy sucia.

Ricardo: Es que tiene mucha gente que pasa por allá. Eso sería.

ENTREVISTA CLAUDIA HASBUN

(consejera regional, presidenta comisión de ordenamiento territorial)

Ricardo: Inicia la grabación. Antes que todo me gustaría agradecer su presencia. Estamos aquí en el marco de la investigación dirigida por mí y que busca proponer un modelo que defina el marco de acción para la recuperación de espacios públicos enfrentados a los desafíos del comercio ambulante. En esta ocasión conversaremos sobre las maneras en que se articulan los diferentes niveles político-administrativos para responder a los desafíos que plantea el comercio ambulante en La Plaza Argentina, estación central. La entrevista durará 45 minutos y consta de 4 ejes temáticos. No está de más recordar que ha accedido participar de forma voluntaria, lo que implica que pueden abstenerse de responder o retirarse en el momento que estime conveniente, sin que esto signifique ningún perjuicio para usted. Finalmente, me gustaría su permiso para grabar audio y tomar fotografías. Estos insumos estarán a mi resguardo y serán anonimizados en caso de ser utilizados. De igual manera, puedo compartirle mis registros en caso de que así lo quiera. Una vez dicho esto, ¿Claudia Hasbun está de acuerdo?

Claudia Hasbun: Sí, estoy de acuerdo

Ricardo: Muchas gracias. Entonces, la primera pregunta sería, ¿cuáles son las responsabilidades del gobierno regional frente a las problemáticas derivadas del comercio ambulante?

Claudia Hasbun: A ver, el comercio ambulante tiene hartas aristas. Yo creo que una de las principales aristas es el tema de seguridad que conlleva el comercio ambulante y dos el ordenamiento, yo diría incluso hasta tres. Dos tiene que ver con el ordenamiento de la ciudad, con el ordenamiento territorial, con cómo distribuimos los espacios públicos, cómo generamos lugar precisamente para ordenar el comercio ambulante u ordenar ferias de vendedores, dónde se hace deporte, cómo hoy día hacemos de la ciudad no sea reactivo su diseño sino que sea ordenado en base a una planificación de desarrollo regional. Eso por un lado.

Por el otro lado, conlleva el tema de seguridad, que si bien tú lo sabes después de las leyes de descentralización.

Todos los temas que tienen que ver y que conciernen con seguridad, lo que tiene que ver con la relación con las policías, quedó alojado en la Delegación Presidencial, no en el Gobierno Regional, no en el gobernador ni en el Gobierno Regional. Sin duda, nosotros podemos contribuir a eso, claro, podemos contribuir con la inversión en la región de proyectos que

puedan influir en mejorar la seguridad, pero no somos responsables bajo ningún punto de vista porque quedó alojado en la delegatura presidencial.

Y también, la tercera patita tiene que ver es cómo nosotros hoy día afrontamos diversos temas, todo los temas de derechos sociales. Cuando hay comercio ambulante es porque se producen dos grandes cosas, o están las mafias organizadas que ahí se ve por parte de seguridad, pero también cuando nos vemos enfrentados a prever trabajo que no sea precario, un trabajo que sea remunerado, bien estructurado y todo. Desde ahí, nosotros como Gobierno Regional, nos compete como a cualquier organismo descentralizado de toma de decisiones, de cómo generamos políticas públicas para cambiar esas situaciones.

Desde esas tres ópticas, te podría decir yo que tiene que ver el comercio ambulante y tiene que ver también los temas asociados a eso.

Yo presido la comisión de ordenamiento territorial y hoy día estamos en un proceso de planificación de la región que queremos, estamos pensando en el Santiago del 2050. Ha sido un proceso bien participativo donde en todas las comunas se han hecho cabildos con las organizaciones sociales, se ha trabajado con los alcaldes y producto de eso nosotros vamos a empezar después a trabajar el plano regulador metropolitano por un lado. Por otro lado, todo lo que tiene que ver con la estrategia de inversión en los marcos presupuestarios del gobierno.

Ahora, sin duda la Ley de Descentralización, lo bueno que tuvo es que podemos escoger a los gobernadores a lo largo de todas las regiones, pero no empodera a las regiones para precisamente tener un rol más activo en cuanto a políticas públicas. El 20% del presupuesto de la región se gasta en todas las regiones, el otro 80% es desde los ministerios para las regiones, y de ese 20%, la Región Metropolitana... [se corta el audio min 5:50].

Más desde la óptica de seguridad hay que establecer mesas tripartitas donde estén representados la alcaldía, la delegatura presidencial, el Gobierno Regional, aún cuando nosotros no tengamos el rol asignado, sí podemos invertir recursos para apalear, para mejorar.

Hoy día, el último plano regulador no manejo bien cuando se hizo la reforma pero existen reformas muy parciales donde se van ordenando a priori, cuando ya tienes que regularizar y no antes. Entonces, como esa gran estructura que hizo Benjamín Vicuña Mackenna, tratar de ordenar Santiago si bien partimos, eso no existe hoy día, es absolutamente inorgánico y ahí es donde cuando nos sentemos a pensar tenemos que dejar espacio para por ejemplo ferias

de emprendedores, donde podamos canalizar un tipo de comercio ambulante pero formalizado y no como es hoy día que responde básicamente a mafias organizadas, como es el caso de Estación Central o responde a otro tipo de situaciones.

Ricardo: Claro, perfecto. Me parece. La segunda pregunta va relacionado a eso obviamente, y sigue así, ¿qué acciones concretas está tomando el Gobierno Regional para enfrentar la recuperación de espacios públicos? ¿Cuáles han sido los principales desafíos en esto?

Claudia Hasbun: O sea es que hay diversas, no te puedo hablar de Estación Central precisamente, no las recuerdo todas porque además de que no soy consejera regional de Estación Central.

Ricardo: Claro.

Claudia Hasbun: Pero sí se ha tenido mucho trabajo con Estación Central y lo que sí puedo mencionar es lo que se está haciendo en recuperación de espacios públicos a lo largo de toda la región.

Ricardo: Claro.

Claudia Hasbun: Es tomar espacios que estaban perdidos y esos espacios transformarlos, acomodarlos, mejorarlos, invertir en infraestructura pública que permita recuperar estos espacios. Eso es una política a lo largo de toda la Región Metropolitana, en específico en Estación Central no lo recuerdo porque tendría que pedir esa información, son tantos los proyectos que nosotros manejamos que no lo tengo aquí al dedillo, pero sé que se ha desarrollado un trabajo bien colaborativo entre la delegatura presidencial, el alcalde y también el gobernador, más que con los consejeros regionales. Tendrías que preguntarles a los consejeros regionales del distrito, o sea de la circunscripción, más en específico si hay algún iniciativa que a lo mejor yo no recuerde.

Ricardo: De acuerdo con su criterio, y de una manera general, ¿cuál cree usted que son las razones por las cuáles el comerciante ambulante utiliza el espacio público para comercializar en él?

Claudia Hasbun: Chuta, es que depende que tipo de comercio ambulante es el que estamos hablando porque cuando tenemos desde los coleros de las ferias, que son la gente que en el

fondo no tiene trabajo y necesita “parar la olla”, y se pone a vender cosas al final de la feria, hasta mafias organizadas, que son los que tu ves en Estación Central, que venden imitaciones de zapatillas y que por lo general ocupan personas inmigrantes sin residencia o sin nacionalización, o sin formalización en nuestro país para desarrollar el comercio ambulante.

Entonces hay que mirarlo desde distintas ópticas, y lo que hay detrás también, cuando estamos hablando de mafia o crimen organizado. Porque cuando es una mamá que tiene que alimentar a los cabros chicos y no tiene otra forma de trabajar más que vender cosas, es un tipo de comercio ambulante muy diferente al que se ve en otros lados, que ya tú ves que hay gente que llaga con un cierto patrón, les pasa la mercadería y ahí hay ciertas formas.

Entonces, la pregunta tuya era, ¿por qué ocupan el espacio público?

Ricardo: Claro.

Claudia Hasbun: Bueno, porque es comercio informal nomás po. Entonces, obviamente no van a arrendar un local para hacer comercio informal, pero básicamente es eso. Yo creo que hay que mirar el problema desde distintas dimensiones, desde la óptica social y el empleo, que la gente no tenga que estar bajo trabajo precarizado.

Ricardo: Ya, perfecto. Ya entrando al segundo eje temático de preguntas, estas están más bien dirigidas a su experiencia como consejera regional dentro del GORE. La primera pregunta es: tomando en consideración el caso de Plaza Argentina u otros casos de intervención para la recuperación del espacio público, ¿cuáles son los espacios de contacto con los diferentes actores públicos, ya sea la municipalidades, delegación presidencial, carabineros, etc., para justamente enfrentar las problemáticas derivadas del comercio ambulante?

Claudia Hasbun: A ver, yo creo que la única manera de poder mejorar y eliminar esta situación es precisamente generando coordinación con la ley que tenemos, con la estructura que tenemos, tenemos que generar coordinación, a lo mejor aportando con inversión precisamente para la recuperación de los espacios públicos. Pero, el municipio a través de sus inspectores municipales con carabineros, tienen que tener una relación muy fluida en estas materias pero lamentablemente vemos que la distribución de los recursos, ya sea en personas de carabineros por ejemplo, también está mal distribuido y está inequitativamente. No siempre en las comunas más pobres tenemos mayor cantidad de carabineros haciendo realmente labores que ayuden en temáticas como esta.

Entonces, yo siento que uno de los grandes desafíos es generar puentes de coordinación entre un organismo y otro, y que no quede a la voluntad de las autoridades de turno de manera formal, es decir, tenemos cuatro años, hay un estilo de gestión, llegan los otros cuatro años con un estilo de gestión distinto que no necesariamente mantiene los mismos niveles de coordinación o de gestión en algunas materias. Eso es algo que deberíamos mejorar en la administración pública completa, la administración del Estado en sí.

Ricardo: Ya, perfecto. ¿Cuál diría usted que son las principales dificultades justamente para intentar lograr esta coordinación entre distintos actores que deberían estar encargados de tratar esta temática?

Claudia Hasbun: Esto mismo que te acabo de decir, que no quede a voluntad de las autoridades, sino que existan instancias formales e institucionalizadas.

Ricardo: Ya, sí, perfecto. La siguiente, ¿cuál diría usted que es rol que deberían jugar los transeúntes frente a las problemáticas derivadas del comercio ambulante?

Claudia Hasbun: Ahí ya estamos hablando de, cuando tú ves que quieres tener la zapatilla de marca y resulta que te la estén vendiendo en la calle, aunque no sea la original, y te la están vendiendo a un precio mucho más barato de lo que vale, no sé si yo me atrevería a decirle “oiga, no compre ahí”, ¿te fijas? Claro, cuando uno compra en el comercio ambulante te haces complice de un ilícito, pero finalmente tampoco juzgo eso. Hoy día yo creo que muchos pueden creer tener las mismas necesidades de comprar cosas que se venden en los comercios establecidos a un precio muy distinto al que se pueden vender o las imitaciones, u otras cosas. Yo diría que no podemos darle responsabilidades a los transeúntes pero sí empezar a generar consciencia de que comprar en esos espacios afecta tu propia seguridad.

Ricardo: Ya, perfecto. Por último, ¿Existe posibilidad de coordinarse con aquellos que ejercen comercio ambulante en el espacio público? ¿Esta coordinación tiende ser difícil o fácil? Como el llegar a ellos.

Claudia Hasbun: A ver, yo no sé cómo tú te puedes coordinar cuando te están ofreciendo un ilícito, no pagas impuestos finalmente, ¿qué es lo que hay que hacer como autoridad? ¿Qué coordinación vas a tener tú con ellos más que ir a ejercer tu rol de autoridad? Que es incautar mercadería, llevarse presos a los que lo están haciendo, no puede. O sea, ¿cómo yo voy a coordinarme con ellos? A no ser que yo quiera tener una política de emprendimiento, y

ahí yo no voy a estar mafias organizadas, sino que a la dueña de casa que tiene un trabajo precario que tiene que subsistir y que por ejemplo fabrica jabones y tiene que venderlos en algún lugar. Claro, con ellos podemos juntar grupos de emprendedores, grupos de mujeres mapuches, grupos de qué sé yo, millones de grupos, y se hacen ferias en distintos lugares de las comunas para que puedan vender sus productos. Pero, para cuando se está al borde o se está cometiendo un ilícito, uno como autoridad pública no tengo nada más que precaver que el ilícito no se cometa.

Ricardo: Ya, perfecto, me parece. Entrando al tercer eje temático de preguntas, que serían recomendaciones que desde la misma institución del Gobierno Regional se podrían hacer para esta temática. La siguiente pregunta es, ¿qué podría hacer el Gobierno Regional para enfrentar de mejor manera esta problemática?

Claudia Hasbun: ¿Sobre el comercio ambulante en sí?

Ricardo: Claro, y la ocupación del espacio público. Siempre esas dos cosas juntas.

Claudia Hasbun: Bueno, lo que yo ya te he dicho desde el comienzo, es decir, cómo nosotros como Gobierno Regional ordenamos mejor la ciudad, la hacemos más inteligente, cómo precisamente recuperamos los espacios para la comunidad para que sean espacios más seguros, cómo ocupamos las cámaras de vigilancia y las dotamos de capacidad efectiva y real para poder prevenir esto, cómo generamos acciones de inversión en la región ya sea si hay un lugar, un sitio eriazo en el que a lo mejor podemos generar proyectos ahí para construir otro tipo de cosas que permitan sacar este foco y esta problemática.

Ricardo: Ya, claro.

Claudia Hasbun: Bueno, que sea más reactivo esto y punitivo.

Ricardo: Claro.

Claudia Hasbun: Y desde ahí no nos compete mucho a nosotros más que a lo mejor dar alertas a quiénes les corresponde, que es a la delegatura presidencial.

Ricardo: Ya, perfecto. ¿Qué cambios deberían hacer estos actores públicos, en este caso el GORE, para enfrentar de mejor manera estas problemáticas? ¿Qué cambios internos? Como la forma de organización y todo eso.

Claudia Hasbun: A ver, yo creo que el Gobierno Regional tiene muy pocos funcionarios para todo lo que nosotros hacemos y más ahora todas las competencias traspasadas que se nos han dado. Yo lo veo desde afuera como consejera regional, yo veo proyectos que los apruebo. Nosotros tratamos de meternos un poco en que la gestión del Gobierno Regional sea más eficiente y sea más eficaz, pero hay otras instituciones públicas que podrían intervenir y no lo hacen. Por ejemplo, la DIPRES en entregar más recursos a los gobiernos regionales para que tengan mayor capacidad para evaluar más proyectos que permitan prevenir esto o que permitan ordenar el espacio público, o que permitan hacer mejoras al espacio público, ¿te fijas? Entonces aquí con lo que tenemos, claro, podemos participar, pero a lo mejor no en las condiciones óptimas que deberíamos.

Eso pasa por un debate mucho más profundo que tiene que ver con cuánto queremos que se descentralice la toma de decisiones en nuestro país. Hoy día, solo se desconcentran ciertas cosas pero no se descentralizan ciertas tomas de decisiones y eso pasa en darle mayores recursos a los gobiernos locales y regionales para que ellos que están en el terreno puedan manejar mejor las diversas problemáticas, no solo esto. Yo creo que pasa porque necesitamos una profundización en la idea de descentralización. Y si tu me preguntas a mí, pucha, ¿una consejera regional pidiendo más descentralización en Santiago? Sí, porque siguen tomando decisiones desde el ministerio, las mismas políticas pueden ser desde Arica a Punta Arenas sin considerar las características de cada una de las regiones. A pesar de que la Región Metropolitana es una de las más grandes, no necesariamente tiene una capacidad efectiva de tomar decisiones sobre su región.

Ricardo: Ya, perfecto. La última pregunta respecto a este eje, ¿qué acciones deberían tomar otras instituciones, en este caso EFE hablando en consideración de Plaza Argentina y Casa Central, frente a las problemáticas derivadas del comercio ambulante?

Claudia Hasbun: ¿EFE te refieres al metro?

Ricardo: Claro, Ferrocarriles del Estado.

Claudia Hasbun: Ferrocarriles.

Ricardo: Sí.

Claudia Hasbun: Mira, ahí yo no estoy tan interiorizada en la problemática específica de Estación Central, yo creo que eso te lo debiera responder una consejera de esa circunscripción. Yo recorro básicamente mis comunas, más que comunas que no son las mías.

Ricardo: Ya, perfecto. Ahí concluiría más bien la entrevista, esas fueron todas las preguntas, porque claro, ahí viene otra sección de preguntas pero están más bien interiorizadas como temas de Plaza Argentina, así que es mejor que se las pregunte a un consejero de esa circunscripción, así que eso.

Claudia Hasbun: Sí, porque ahí yo creo que tiene más el pulso de lo que se está haciendo o se debería hacer en ese lugar. Yo tengo la generalidad de la región y desde dónde podemos intervenir nosotros como consejeros regionales y mi comisión que es ordenamiento territorial.

Ricardo: ¿Usted es la que presidía esa comisión o no?

Claudia Hasbun: Sí, yo presido esa comisión.

Ricardo: Ya perfecto. ¿Estaría dispuesta a que eventualmente, en unas dos o tres semanas más, le envíe otras preguntas? Podría ver vía zoom o se las envío por...

Claudia Hasbun: Sí, no hay ningún problema.

Ricardo: Ya, muchas gracias por su disposición.

Claudia Hasbun: Cualquier cosa me escribes por Whatsapp.

Ricardo: Ya, perfecto. Muchas gracias, nos vemos.

Claudia Hasbun: Nos vemos, que estés bien.

ENTREVISTA NOEMI MARTINEZ

(consejera regional)

1- ¿Qué acciones puede tomar el gobierno regional para enfrentar la recuperación de espacio público? ¿cuáles han sido los principales desafíos?

La recuperación del espacio público en el contexto de la seguridad es una competencia exclusiva del Ministerio de Interior y las policías. Sin embargo, el gobierno regional cumple un rol articulador de los distintos espacios de toma de decisiones. En el caso del gobierno regional metropolitano, hemos trabajado intensamente desde el trabajo territorial, identificando los casos más críticos y trabajando en conjunto con los municipios para apoyar y priorizar las necesidades más sentidas.

Los principales desafíos han estado centrados en la inversión para, entregando varios miles de millones de pesos para recuperar espacios que han estado por años olvidados. Por ejemplo, el parque cerro navia, que con una inversión de \$ 4.983.743 millones se convertirá en un parque de acceso para toda la zona norponiente. Hemos estado presentes también en la articulación del proyecto del eje alameda-providencia. Gran parte del presupuesto que tenemos como región se ha priorizado para inversión de recuperación de espacios públicos.

2-¿Cuáles son las coordinaciones entre el gobierno regional, municipalidades, delegación presidencial y carabineros para enfrentar esta problemática?

El gobierno regional articula algunas iniciativas siempre asociadas a la inversión de seguridad, asociada a la entrega de recursos para municipios y servicios que ejecuten proyectos en esta línea. Sin embargo, insisto, el Gore no tiene dentro de sus competencias la seguridad pública. La delegada presidencial es quien hace las coordinaciones, donde sin duda nos sumamos como un actor más que puede proponer y aportar y porque además hemos realizado una millonaria inversión para recursos a las policías, carabineros y pdi (cuarteles, automóviles, equipamiento)

3-¿Qué unidades dentro de la organización interna del gobierno regional deberían y/o podrían tratar la temática del estado del espacio público dentro de la ciudad?

El gobernador como tal con sus distintas divisiones, medio ambiente y seguridad principalmente cumplen un rol importante en estructurar las iniciativas propias y analizar los proyectos que llegan desde terceros. También el consejo regional que es finalmente quien con voto favorable o no, define qué proyectos se aprueban.

ENTREVISTA MAGA MIRANDA

(concejala Estación Central)

1- ¿Qué acciones concretas está tomando la municipalidad para enfrentar la recuperación de este espacio público? ¿cuáles han sido los principales desafíos?

En el sector de la Plaza Argentina se implementó una estrategia de copamiento, con personal de Carabineros como puntos fijos y un Retén Móvil, inicialmente con operativos de despeje del sector, y luego, evitando la instalación de comercio ambulante en lugares no autorizados. Este despeje permitió la restauración de un sector de la plaza que había sido destruida en el 2019, principalmente las piletas frente a la Estación Central. El principal desafío es tomar control sobre el sector versus la ocupación ilegal del comercio ambulante, que en algunos casos implica la participación de grupos vinculados a mafias.

2- ¿Cuáles son las coordinaciones entre la municipalidad, gobierno regional, delegación presidencial y carabineros para enfrentar esta problemática?

Existe una coordinación a través de las municipalidades de Estación Central, Santiago y Providencia, a través de un convenio vigente desde el año 2017 para coordinar acciones de seguridad pública, en el que además participa Carabineros y la PDI. A través de esta articulación se han comprado vehículos de Seguridad que hacen patrullajes en el eje de Alameda-Providencia, por ejemplo. Actualmente, el alcalde se ha reunido tanto con la Delegación Regional, el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior para reforzar esta estrategia de seguridad, principalmente para dismantelar las organizaciones tipo mafia detrás del uso del espacio público.

3- ¿Qué unidades dentro de la organización interna de las municipalidades deberían y/o podrían hacerse cargo del estado de los espacios públicos dentro de la comuna?

Actualmente, quien lleva esta coordinación es la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana, a través de los departamentos de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, de Operaciones y Seguridad Comunitaria y de Estudios y Prevención Situacional del Delito. Pero también participa la Dirección de Inspección, fiscalizando el comercio ambulante y el comercio establecido y la Corporación de Fomento de la Municipalidad, quien administra parte de la infraestructura pública para reconvertirla a espacios establecidos formalmente a comercio (como plazas de bolsillo, etc.).

COMUNICADO DELEGACION PRESIDENCIAL METROPOLITANA

La Delegación Presidencial Regional Metropolitana ha desplegado una serie de medidas para reforzar el control del comercio no formal en puntos estratégicos de la capital, a través de un trabajo conjunto a municipios y Carabineros por medio de intervenciones que se han enmarcado en el Plan de Recuperación de Espacios Públicos.

Estos operativos han permitido fortalecer la seguridad de barrios como Meiggs y Plaza de Maipú, donde se ha registrado una disminución de los delitos de mayor connotación social y también, en nueve estaciones de alta afluencia de Metro de Santiago (Santa Ana, Plaza de Armas, Universidad de Chile, La Cisterna, Vicuña Mackenna, Vicente Valdés, Estación Central, Unión Latinoamericana y Universidad de Santiago).

Asimismo, se ha avanzado en estrategias que permitan abordar la problemática del comercio irregular en su complejidad, estableciendo coordinaciones con comerciantes locales, organismos como Aduanas, Servicios de Impuestos Internos, entidades del mundo privado como la Cámara Nacional de Comercio y los distintos municipios.

Coordinación

Para la realización de las intervenciones antes mencionadas, se ha desarrollado una coordinación con las municipalidades competentes y Carabineros de Chile, evaluando la situación territorial y estableciendo las estrategias a ejecutar, que han variado según las características del sector involucrado.

Ejecución

En la implementación de esta medida se destacan las siguientes fases:

1. Mitigación
2. Intervención
3. Fiscalización
4. Investigación
5. Reconversión – Recuperación

ENCUESTA ONLINE

Comercio ambulante: Plaza Argentina, Estacion Central

La presente encuesta busca levantar información sobre la plaza Argentina ubicada en la comuna de Estacion Central. El objetivo es comprender la relación que existe entre los comerciantes ambulantes que se instalan y los transeúntes que usan la estación.

Indique su edad *

Tu respuesta _____

Comuna en la que reside *

Tu respuesta _____

Indique su genero *

Femenino

Masculino

Otro: _____

Indique su nivel de estudio completado *

Elige

Presencia en el espacio

A que concepto asocia al Barrio de la Estacion Central ? *

Tu respuesta _____

¿Cada cuanto frecuenta plaza Argentina ? *

Elige ▼

¿Cual es la principal razón por la que frecuentas la Plaza Argentina? *

- Es parte de mi recorrido habitual
- Voy de compras en el sector
- Es un lugar de encuentro
- Lo considero un lugar grato para ir a pasear
- Otro: _____

¿Cuántas personas te acompañan cuando visitas la Plaza Argentina? *

Elige ▼

IMAGEN 1

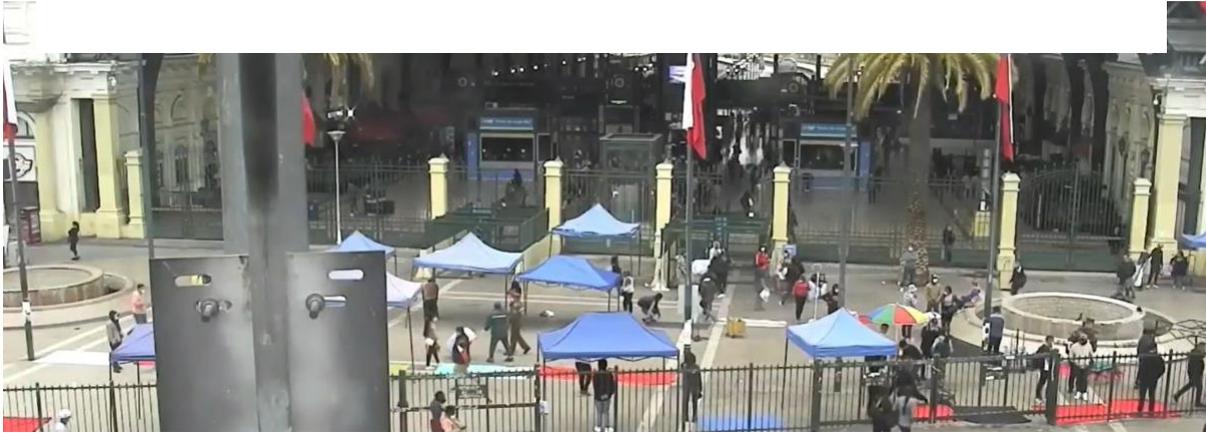


Recuperado de: <https://tinyurl.com/bdf9rxkn>

Asocie la imagen 1 con un concepto *

- Agradable
- Limpio
- Seguro
- Accesible
- Silencioso
- Molesto
- Sucio
- Peligroso
- Inaccesible
- Ruidoso
- Otro: _____

IMAGEN 2



Recuperado de: <https://tinyurl.com/murna3yr>

Asocie la imagen 2 a un concepto *

- Agradable
- Limpio
- Seguro
- Accesible
- Silencioso
- Molesto
- Sucio
- Peligroso
- Inaccesible
- Ruidoso
- Otro: _____

IMAGEN 3



Fotografía propia

Asocie la imagen 3 con un concepto *

- Agradable
- Limpio
- Seguro
- Accesible
- Silencioso
- Molesto
- Sucio
- Peligroso
- Inaccesible
- Ruidoso
- Otro: _____

Comercio ambulante

¿Ha comprado en el comercio ambulante de la zona? *

- Sí
- No
- No me acuerdo

Durante su última visita a plaza Argentina ¿Ha notado un aumento del comercio ambulante en comparación al año anterior? *

- Sí
- No
- Se ha mantenido estable
- No se
- Otro: _____

Cuales diria usted que son las consecuencias del comercio ambulante en el espacio publico. *

- Hace del sector mas peligroso
- Hace mas atractivo el lugar
- Dificulta el disfrute del espacio publico
- Le otorga mayor movimiento al sector
- Afecta a la salud de las personas
- Otro: _____

¿De qué manera afecta la presencia de comercio ambulante tu forma de desenvolverte en la Plaza Argentina? *

- He desistido de ir a la plaza
- Intento permanecer el menor tiempo posible
- Tomo nuevas medidas de seguridad cuando asisto a la plaza
- He comenzado a ir más seguido a la plaza
- No ha influenciado en mi forma de desenvolverme en el espacio
- Otro: _____

Durante el primer semestre del año, autoridades del gobierno central han implementado un plan de control del comercio ambulante, en donde ha dependido principalmente a la presencia de controles policiales ¿Cómo usted valora esta medida? *

Elige ▼

¿Cuanto tiempo crees que estas medidas perduraran en el tiempo? *

- Menos de un mes
- 1 mes
- 3 meses
- 6 meses
- Un año
- Más de un año
- Otro: _____